

PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA DE LA U.E.-15.

IPARZABALARRA. DURANGO.

TEXTO REFUNDIDO

LUPIOLA, S.L. Promotor.

Abril de 2008

INDICE:

...página 02. **MEMORIA JURÍDICA.**

...página 16. **MEMORIA TÉCNICA (ANTEPROYECTO).**

...página 33. **ANEXO. PRESUPUESTO URBANIZACIÓN UE 15.**

...página 51. **ANEXO. PRESUPUESTO URBANIZACIÓN EXTERIOR.**

...página 69. **ESTUDIO ECONOMICO FINANCIERO.**

...página 75. **FOTOS ESTADO ACTUAL.**

...página 78. **LEYENDA DE PLANOS.**

PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA DE LA U.E.15.

TEXTO REFUNDIDO.

IPARZABALARRA

DURANGO

LUPIOLA S.L.

Promotor.

.MEMORIA URBANÍSTICO JURÍDICA.

MEMORIA JUSTIFICATIVA JURÍDICO URBANÍSTICA.

1.- ENCARGO Y REDACTORES

La redacción del presente programa de actuación urbanizadora, preciso para efectuar el desarrollo y la ejecución de la Unidad de Ejecución nº 15 Iparzabalarra de las Normas Subsidiarias de Durango, se realiza por encargo de la mercantil Lupiola, S.L. al Arquitecto D. Jesús-Ángel Landia Uribe especializado en trabajos de planeamiento urbanístico.

Ha participado igualmente en la elaboración de los documentos de contenido jurídico-urbanístico el despacho Pérez-Sasía Abogados Asociados.

Basándose en la documentación de las Normas Subsidiarias de Durango se produce la documentación de este programa de actuación urbanizadora, de acuerdo con lo establecido al efecto por los artículos 152 a 155, ambos incluidos, de la Ley 2/2006 de suelo y urbanismo.

2.- ANTECEDENTES URBANÍSTICOS

2.0.- Explicación del contenido de este apartado

La redacción del presente programa de actuación urbanizadora continúa el proceso urbanístico de la U.E. nº 15 Iparzabalarra de Durango por lo que se estima necesario que por su interés y facilidad de lectura, se incorporen, en este apartado de la Memoria, las determinaciones previstas en las Normas Subsidiarias del municipio.

De esta forma y con la lectura de los antecedentes indicados, se tiene un conocimiento claro de todos los pasos, tanto de gestión como de planeamiento, realizados con anterioridad a la elaboración del presente programa de actuación urbanizadora.

2.1.- Determinaciones de las Normas Subsidiarias de Durango

Los antecedentes urbanísticos de los terrenos comprendidos en la delimitación de la U.E. nº 15 Iparzabalarra hay que situarlos en el contenido de la documentación de la Segunda Revisión de las Normas Subsidiarias de Durango aprobada mediante las Órdenes Forales números 676/2003, de 12

de septiembre y 76/2005, de 14 de enero y publicada su normativa en el Boletín Oficial de Bizkaia nº 77, de 25 de abril de 2005.

Con objeto de facilitar la lectura y el conocimiento del contenido de las determinaciones de la Unidad de Ejecución, transcribimos a continuación el artículo 2.3.15 de las Normas Subsidiarias del municipio que establece los parámetros urbanísticos de la Unidad de Ejecución.

- Superficie: 17.651m².
- Densidad (viv./ha): 78.
- Edificabilidad Coeficiente (m²/m²): 0,82: 14.474 m².
- Número de viviendas totales: 138
- Número de viviendas VPO: 76.
- Número de viviendas libres: 62.
- Situación: entre camino Zababalarra, variante y vías del FF.CC.
- Clasificación del suelo: urbano.
- Calificación: edificación abierta y terciario urbano.
- Ordenación.
 - Corresponde con el suelo urbanizable, sector TS-1 de las antiguas Normas Subsidiarias.
 - Cota de inundabilidad 106 metros según P.T.S.
 - Ordenación definida por dos bloques en L abiertos al sur, que conforman una plaza pública, y un bloque terciario resultante de la prolongación de las alineaciones de Estanislao Labayru kalea del mismo uso.
 - En la calificación de edificación abierta uso residencial en todas las plantas y en terciario urbano posibilidad de dos viviendas vinculadas a la explotación de la planta baja.
 - Parcelas privadas vinculadas a las edificaciones según grafía, pudiendo ocuparse bajo la rasante los suelos privados libres de edificación.

- Bloque A: 60 viviendas de promoción libre.
 - Bloque B: 75 viviendas de protección oficial.
 - Bloque C: 2 viviendas.
 - Completar el parque lineal junto al río Ibaizabal y creación de un jardín-plaza orientada al sur.
- Gestión urbanística:
 - Con anterioridad a cualquier actuación se realizará un estudio acústico que determine la repercusión de los ruidos generados sobre las edificaciones y el establecimiento de las medidas correctoras hasta llegar a los umbrales permitidos (retranqueo edificaciones, pantallas acústicas, protección de edificios, etc.).
 - Sistema de actuación preferente: cooperación.
 - Redacción y aprobación del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución, con incorporación de las medidas acústicas en su caso.
 - Urbanización de la Unidad de acuerdo con el Proyecto aprobado.
 - La cesión al Ayuntamiento del 10% de aprovechamiento, libre de cargas de urbanización, se materializará en la parcela de viviendas de protección oficial.

2.2.- Estudio de Detalle

En la actualidad, está siendo objeto de tramitación el Estudio de Detalle de la U.E. nº 15 Iparzabalarra el cual ha sido presentado ante el Ayuntamiento de Durango el 19 de julio de 2007, y su aprobación inicial fue publicada en el BOB el 13 de diciembre de 2007. Dicho Estudio de Detalle ha sido aprobado definitivamente por acuerdo plenario de 31 de enero de 2008.

Este documento tiene por objeto definir la ordenación detallada de los volúmenes de acuerdo con las especificaciones de las Normas Subsidiarias de Durango y reajustar las alineaciones y rasantes así como completar los parámetros urbanísticos necesarios.

2.3.- Aprobación de la Ley 2/2006 de suelo y urbanismo. Su entrada en vigor

La Ley que regula el urbanismo en la Comunidad Autónoma del País Vasco, tanto en relación con la utilización o uso del suelo como su transformación mediante la ejecución de la ordenación urbanística, es la Ley 2/2006, de 30 de junio, del Suelo y Urbanismo del País Vasco.

Dicha Ley en su Disposición Final Quinta, establece que entrará en vigor a los dos meses de su publicación en el B.O.P.V. La publicación de la legislación citada en dicho boletín se produjo el 20 de julio de 2006, por lo que su entrada en vigor tuvo lugar el 20 de septiembre del citado año.

3.- JUSTIFICACION DE LA REDACCIÓN DEL PRESENTE PROGRAMA DE ACTUACION URBANIZADORA

La Disposición Transitoria Tercera de la Ley 2/2006 establece que la tramitación de los Programas de Actuación Urbanizadora es potestativa en los casos en los que la actuación a llevar a cabo cuente con ordenación pormenorizada aprobada definitivamente a la fecha de entrada en vigor de la Ley 2/2006.

La ordenación pormenorizada de la U.E. nº 15 Iparzabalarra se contiene en el artículo 2.3.15 de las Normas Subsidiarias de Durango que hemos reproducido en el apartado precedente, habiendo sido aprobado con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 2/2006.

De acuerdo con lo anterior, la tramitación del programa de actuación urbanizadora de la unidad que nos ocupa tendría carácter potestativo.

Por otro lado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 152.1.b) de dicho texto legal, los programas de actuación urbanizadora fijan el sistema de actuación.

El sistema de actuación previsto por las Normas Subsidiarias de Durango para la unidad que nos ocupa es el sistema de cooperación.

Toda vez que los suelos incluidos en la unidad de ejecución pertenecen en su mayoría a la mercantil promotora del desarrollo urbanístico de los terrenos (Lupiola, S.L.), la tramitación del presente programa de actuación urbanizadora tiene por objeto modificar dicho sistema de actuación.

Por ello, es preciso redactar el presente programa con el alcance y contenido establecido al efecto en la Ley 2/2006, siendo necesario delimitar la actuación integrada y la unidad o unidades de ejecución de

dicho programa, así como el sistema de actuación, las cargas urbanísticas y cuantas otras determinaciones establece la Ley citada para el contenido de los programas de actuación urbanizadora.

4.- CONTENIDO TÉCNICO-URBANÍSTICO. ANTEPROYECTO DE URBANIZACIÓN.

La totalidad de los extremos que deben ser desarrollados en relación con el contenido técnico-urbanístico de un programa de actuación urbanizadora, según lo indicado en el artículo 153 titulado “Contenido técnico-urbanístico”, de la Ley 2/2006 de suelo y urbanismo, se contienen en el documento B del presente programa titulado Anteproyecto de urbanización.

En consecuencia, remitimos a la lectura de dicho documento para poder conocer la forma y manera en la que se cumplimentan los extremos indicados.

5.- CONTENIDO JURÍDICO-URBANÍSTICO.

Los extremos que el artículo 154 titulado “Contenido jurídico-urbanístico” de la Ley 2/2006 establece para los programas de actuación urbanizadora, se contienen en los siguientes sub-apartados de esta Memoria que desarrollamos a continuación.

5.1.- Concreción del régimen de actuación pública o privada y sistema de actuación.

El artículo 159 de la Ley 2/2006, de 30 de junio, del Suelo y Urbanismo del País Vasco establece que para cada unidad de ejecución el Ayuntamiento deberá optar expresamente entre uno de los sistemas de actuación incluidos en los regímenes de ejecución pública o de ejecución privada establecidos en dicho texto legal.

A pesar de que las condiciones de gestión que se fijan en las Normas Subsidiarias prevén el sistema de cooperación como sistema preferente de gestión, el presente programa propone que la ejecución de la ordenación de la actuación integrada de la Unidad de Ejecución nº 15 “Iparzabalarra” de Durango se realice en régimen de ejecución privada y con la elección del sistema de actuación de concertación definido en el artículo 160 de la Ley 2/2006. Dicho artículo faculta al Ayuntamiento para elegir como sistema de actuación el de concertación cuando por iniciativa propia o a instancia

de más del 50% de la propiedad del suelo, así lo acuerde en el momento de la aprobación definitiva del programa de actuación urbanizadora.

El sistema de concertación resulta, a nuestro juicio, el sistema de actuación más adecuado para gestionar la unidad de forma eficaz y ágil dado el amplio porcentaje de participación en el Sector que ha logrado la mercantil “Lupiola, S.L.” (más del 80% del mismo).

Siendo la mercantil “Lupiola, S.L.” la propietaria mayoritaria del Sector, se facilitará la tramitación y aprobación del convenio a suscribir por entre el Ayuntamiento y más del 50% de la propiedad del suelo, la constitución de la Junta de Concertación así como la tramitación del oportuno Proyecto de Reparcelación.

5.2.- Delimitación de las unidades de ejecución.

Atendiendo a la estructura de la propiedad del suelo y a las características del proceso urbanizador, la Unidad de Ejecución nº 15 Iparzabalarra será desarrollada a través de una única Unidad de Ejecución.

5.3.- Plazos para presentar la propuesta de equidistribución.

Con anterioridad al transcurso de un año, deberá haberse aprobado inicialmente la reparcelación por la Junta de Concertación mediante mayoría absoluta de cuotas de propiedad, con notificación personal a todos los propietarios y envío del anuncio al boletín oficial de Bizkaia para su exposición al público.

La promotora del presente programa de actuación urbanizadora, presentará ante el Ayuntamiento de Durango, en el plazo máximo de **dos meses** computados a partir de la publicación de la aprobación definitiva del presente programa, la propuesta de convenio establecido en el artículo 160.2 de la Ley 2/2006.

5.4.- Plazos para realizar las obras de urbanización y edificación de los solares resultantes.

El plazo de presentación del proyecto de urbanización para su tramitación y aprobación será de seis meses desde la notificación de la aprobación definitiva del PAU.

Aprobado definitivamente dicho proyecto de urbanización y el correspondiente proyecto de reparcelación, se procederá al inicio de las obras de urbanización, de acuerdo con una única etapa de ejecución, según se indica en la memoria técnica del anteproyecto de urbanización.

En relación a los plazos para realizar la edificación, una vez recibidas por el Ayuntamiento las obras de urbanización y transformados los terrenos en solares, serán los establecidos al efecto por la legislación vigente.

5.5.- Propuesta de localización de los terrenos objeto de cesión al Ayuntamiento.

Se propone que los terrenos que serán objeto de cesión al Ayuntamiento de Durango se sitúen en la parcela destinada a Viviendas de Protección Oficial.

5.6.- Programa de realojos

a) Memoria justificativa

La redacción del presente programa de realojos preciso para cumplimentar las determinaciones del programa de actuación urbanizadora de la U.E. nº 15 Iparzabalarra de las Normas Subsidiarias de Durango, tiene por objeto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 154.1.f) de la Ley 2/2006 de suelo y urbanismo, garantizar el derecho a realojo de los ocupantes legales de las viviendas y de las actividades económicas en funcionamiento **incluidas en la actuación integrada e incompatibles con la ordenación pormenorizada** que requieran su desalojo para la ejecución de la unidad de ejecución.

La documentación constitutiva de este programa de realojos se redacta siguiendo el esquema establecido en la Disposición adicional segunda de la Ley 2/2006. **Asimismo los beneficiarios deberán cumplir los requisitos previstos en la normativa reguladora de las viviendas de protección pública o de los que, en su caso, fije el Ayuntamiento.**

a.I.) Determinaciones de la Disposición adicional segunda de la Ley 2/2006

El derecho de realojo se aplicará a los proyectos de gestión cuya aprobación inicial sea posterior a la entrada en vigor de la Ley 2/2006.

Corresponderá el citado realojo a aquellas personas afectadas por el desalojo de las viviendas incluidas en la actuación integrada e incompatibles con la ordenación pormenorizada conferida por el planeamiento general que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Ostentar la condición de ocupante legal de vivienda.
- b) Recibir en adjudicación edificabilidad inferior a 90 m² de uso residencial libre, salvo que se sustituya por indemnización en dinero.
- c) Cumplir los requisitos previstos en la normativa reguladora de las viviendas de protección pública o de los que, en su caso, fije el Ayuntamiento.

Igualmente corresponderá el derecho de realojo a los ocupantes legales de actividades económicas en funcionamiento que, como consecuencia de una concreta actuación urbanística, se ven obligados a desalojar la misma.

Las viviendas de realojo computarán a los efectos del cumplimiento de los estándares de vivienda sometida a algún régimen de protección pública de los regulados en la Ley 2/2006.

Corresponderá al promotor de la unidad de ejecución la obligación de hacer efectivo el derecho de realojo, computándose como cargas de la actuación urbanística las de traslado y otras accesorias que recayesen sobre los ocupantes legales.

a.II.) Compromisos a contraer entre el Promotor y el Ayuntamiento

A continuación se describen los compromisos a contraer entre los promotores y el Ayuntamiento, en relación con los ocupantes legales de afectados por el desalojo, sin que proceda establecer ningún compromiso adicional entre aquél y los futuros propietarios:

- a.- Puesta a disposición de una vivienda.
- b.- La vivienda se ofrecerá al precio que se establezca expresamente para estos casos por la normativa protectora aprobada por el Gobierno Vasco o el Ayuntamiento actuante.

c.- De superficie adecuada a las necesidades del afectado por el derecho de realojo.

d.- En el mismo régimen de tenencia con que el afectado ocupaba la vivienda que constituía su residencia habitual.

a.III.) Garantías del exacto cumplimiento de los compromisos

Por la empresa promotora de la actuación Lupiola, S.L. se presentará garantía del exacto cumplimiento de los compromisos adquiridos para el realojo de los ocupantes en el momento legalmente exigible.

El coste se calculará en función del coste de las condiciones para el realojo, compensaciones por gastos de traslado y otros que se puedan producir y coste del realojo temporal, en su caso.

a.IV.) Relación de las construcciones incompatibles con el planeamiento incluidas en la actuación integrada, propietarios, títulos y domicilios

- Parcela 10: Comunidad de Vecinos Zabalarra nº 11.-

Piso: Planta Baja izquierda y derecha.

Titulares: Vicente Fraile Escudero y Domiciana Medina García.

Superficie registral: 334 m2.

Título: propietarios del local de hostelería “Bar Moscú”.

Domicilio: C/ Zabalarra, 11, 48.200 Durango (Bizkaia).

Piso: Primero Izquierda.

Titulares: Enrique Parejo Monroy y María Elsa Alonso Niño.

Superficie registral: 167 m2.

Título: propietarios residentes.

Domicilio: C/ San Roke, 6, 48.200 Durango (Bizkaia).

C/ Zabalarra, 11, 1º izquierda, 48.200 Durango (Bizkaia).

Piso: Primero Derecha.

Titulares: José Ramón Fernández Inunciaga y Catalina Olivares Onaindia.

Superficie registral: 167 m2.

Título: propietarios residentes.

Domicilio: C/Zabalarra, 11, 1º derecha, 48.200 Durango (Bizkaia).

Piso: Segundo Izquierda.

Titulares: Miguel Ángel Alonso Niño y Fátima Mangas Torrado.

Superficie registral: 167 m2.

Título: propietarios residentes.

Domicilio: C/Zabalarra, 11, 2º izquierda, 48.200 Durango (Bizkaia).

Piso: Segundo Derecha.

Titulares: Jon Beranoaguirre Imaz.

Superficie registral: 167 m2.

Título: propietario residente.

Domicilio: C/ Zabalarra, 11, 2º derecha, 48.200 Durango (Bizkaia).

Piso: Tercero Izquierda.

Titulares: Inocente Ruiz Ruedas y María Pilar Herranz Álvarez

Superficie registral: 167 m2.

Título: propietarios residentes.

Domicilio: C/Zabalarra, 11, 3º izquierda, 48.200 Durango (Bizkaia).

Piso: Tercero Derecha.

Titulares: Josefina Urreta Solagaistua

Superficie registral: 167 m2.

Título: propietaria residente.

Domicilio: C/Zabalarra, 11, 3º derecha, 48.200 Durango (Bizkaia).

- Parcela 13: Comunidad de Vecinos Zabalarra nº 17.-

Piso: Planta Baja.

Titulares: Juan Aizpiri Arrasate.

Superficie registral: 174 m2.

Título: propietario residente.

Domicilio: C/Zabalarra, 17, planta baja, 48.200 Durango (Bizkaia).

Piso: Planta Baja y piso alto de la parte trasera de la casería Zabalarra.

Titulares: Itsaso Leaniz Aldazabal.

Superficie registral: 174 m2.

Título: propietaria residente.

Domicilio: C/Zabalarra, 17, 48.200 Durango (Bizkaia).

Piso: Primero de la parte delantera.

Titulares: Antonio Hermoso Martínez y María Carmen Rodríguez Hurtado.

Superficie registral: 174 m2.

Título: propietarios residentes.

Domicilio: C/Zabalarra, 17, 1º, 48.200 Durango (Bizkaia).

Piso: Segundo

Titulares: Felisa Duñabeitia Zabala.

Superficie registral: 174 m2.

Título: propietaria residente.

Domicilio: C/Zabalarra, 17, 2º, 48.200 Durango (Bizkaia).

- Parcela 18: Comunidad de Vecinos Zabalarra nº 19.-

Piso: Planta Baja.

Titulares: Bilbao Derteano Bernardita.

Superficie registral: 74 m2.

Título: propietaria no residente.

Arrendatario residente: Virginio Miñambres Duran.

Domicilio:

Propietaria: Askatasuna Etorbidea nº 21, 5º F, 48.200 Durango (Bizkaia).

Arrendatario: C/Zabalarra, 19, planta baja, 48.200 Durango (Bizkaia).

Piso: Primero.

Titulares: María Aranzazu Derteano Zugazartaza.

Superficie registral: 74 m2.

Título: propietaria y residente.

Domicilio: C/Zabalarra, 19, 1º, 48.200 Durango (Bizkaia).

Piso: Segundo

Titulares: Manuel Giraldo Barrantes y María Dolores García Danta.

Superficie registral: 74 m2.

Título: propietarios residentes.

Domicilio: C/Zabalarra, 19, 2º, 48.200 Durango (Bizkaia).

Piso: Tercero

Titulares: José Domingo Zudaire Bilbao y su madre Fulgencia Bilbao Uribe.

Superficie registral: 74 m2.

Título: propietario y usufructuaria ambos residentes.

Domicilio: C/Zabalarra, 19, 3º, 48.200 Durango (Bizkaia).

Dado que se prevé la construcción en el ámbito de actuación de 76 viviendas de protección oficial, se reservarán 14 viviendas para destinarlas al realojo de los ocupantes citados en la relación mencionada.

Igualmente se pondrá a disposición de los titulares de actividades económicas, un local comercial para el desarrollo de su actividad.

a.V.) Coste de los gastos de realojo

Los gastos de realojo tendrán la consideración de cargas de urbanización. Dichos gastos son independientes de las indemnizaciones y compensaciones que puedan corresponder por derribo de las construcciones incompatibles con el planeamiento o por otros motivos que puedan surgir.

5.7.- Plazos para cesión de la obra de urbanización y terrenos dotacionales

La cesión de los terrenos que van a constituir el soporte de todas las dotaciones públicas, se producirá con la aprobación definitiva del proyecto de reparcelación de la Unidad de Ejecución nº 15 Iparzabalarra de Durango.

La cesión de la obra de urbanización se producirá de acuerdo el procedimiento de recepción municipal de dichas obras establecido en el artículo 198 titulado de la Ley 2/2006.

Al efecto, una vez finalizada la ejecución de las obras de urbanización de la actuación y las de refuerzo, ampliación y conexión de las infraestructuras exteriores, la Junta de concertación, en un plazo no superior a un mes desde la fecha del certificado final de obra emitido por el facultativo director de las obras de urbanización, notificará al Ayuntamiento, con la antelación de 20 días, la fecha, el lugar y la hora prevista para proceder a su entrega.

A continuación, se procederá de acuerdo con lo establecido en el artículo 198 anteriormente citado, hasta finalizar el proceso de la recepción de la urbanización a través de la correspondiente Acta indicada en el número 6 de dicho artículo.

Durango a 8 de abril de 2008.

El Arquitecto.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA DE LA U.E.15.

TEXTO REFUNDIDO.

IPARZABALARRA

LUPIOLA S.L.

DURANGO

Promotor.

.MEMORIA TÉCNICA (ANTEPROYECTO).

ANTEPROYECTO DE URBANIZACIÓN. UE-15. IPARZABALARRA. DURANGO.

MEMORIA DESCRIPTIVA

1.- OBJETO.

El presente anteproyecto de urbanización de la actuación integrada de Iparzabalarra, redactado por encargo de LUPIOLA S.L. tiene como objeto una primera descripción de las obras necesarias para el acondicionamiento del entorno de los bloques de viviendas y de uso terciario que se construirán de cara a dotarles de acceso y de los servicios urbanos necesarios enunciando las conexiones de las obras de la urbanización interna con las exterior.

El presente Anteproyecto cumplimenta la exigencia establecida en el artículo 155 titulado “Documentación” de la ley 2/2006 de suelo y urbanismo, en relación con el apartado b) de dicho artículo que establece la necesidad de redactar un Anteproyecto de urbanización como documentación constitutiva de los programas de actuación urbanizadora.

2.- ESTADO ACTUAL Y CARACTERISTICAS DEL ENTORNO.

La zona de intervención corresponde a la Unidad de Ejecución nº15, Iparzabalarra, en el municipio vizcaíno de Durango.

El área de la actuación integrada se circunscribe a la UE 15 y a su entorno, y está situada al Oeste del núcleo de Durango, quedando delimitada por el camino Zabalarra, la variante, las vías del Ferrocarril y el río Ibaizabal.

Los terrenos objeto de la ordenación tienen forma ligeramente trapezoidal y están ligeramente inclinados hacia el río Ibaizabal. Por dos de sus lados limitan con dicho río y con el arroyo Larrinagatxu, mientras que por suroeste lindará con el futuro trazado soterrado del tren.

La zona se encuentra actualmente ocupada por algunos edificios residenciales de baja densidad y locales de uso hostelero, que deberán derribarse para la ejecución de las obras de urbanización. El resto de la superficie se encuentra ocupada por pastizales y huertas exceptuando los dos viales que lo atraviesan tangencialmente, uno como paso hacia el polígono industrial contiguo de Iurreta y otro como continuación de la calle Pagasarri.

El ámbito de actuación está calificado urbanísticamente como Suelo Urbano según las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbano del municipio de Durango.

La superficie de la Unidad de Ejecución definida en las Normas Subsidiarias es de 17.651 m² y la de la totalidad del ámbito a urbanizar de 22.789 m².

3.- DESCRIPCION GENERAL DE LA URBANIZACION

El presente anteproyecto de urbanización define las obras de infraestructuras a realizar para dotar de acceso y servicios a las futuras viviendas y usos terciarios previstos en la Unidad de Ejecución 15 de Iparzabalarra.

La urbanización definida consiste básicamente en los siguientes aspectos:

- Derribo de las edificaciones y desmantelado o desvío de las instalaciones existentes.
- Creación de viales interiores de anchuras variables en el perímetro de la UE-15 con aparcamientos en uno o ambos márgenes. Estos viales se conectarán a red viaria existente en diferentes puntos: la conexión con la calle Pagasarri y la calle Labairu con un enlace, con Sasikoa mediante una rotonda y la unión con la carretera que comunica con el polígono industrial contiguo de Iurreta (situado al otro lado de la variante).
- Previsión de un paseo peatonal de 3,75 m de ancho que discurre por dos de los lados del trapecio paralelamente al arroyo Larrinagatxu y al río Ibaizabal. El paseo queda integrado en las zonas verdes que bordean las edificaciones.
- Construcción de una plaza orientada al sur tal como se prevé en las NN.SS. de Durango.
- Dotar de los servicios de Abastecimiento de agua potable, Saneamiento, Alumbrado, Alcantarillado, Electrificación, Telecomunicaciones y Gas, acordes con las necesidades propias de un área residencial. Para ello se realizarán las obras de infraestructuras necesarias.

3.1.- Conexión con el exterior

La conexión de la Unidad de Ejecución con el exterior se realiza a través de la calle Sasikoa, de la calle Pagasarri, de la calle Labairu y el camino Zabalarra mediante enlaces que vienen a sustituir y mejorar los actuales.

El enlace con la calle Pagasarri se plantea como una simple continuación de la misma pero modificando el trazado actual de manera que sea más recta.

La unión con la calle Sasikoa se soluciona mediante la eliminación de la rotonda existente por otra cuya forma geométrica se adapta mejor al funcionamiento del tráfico y se sitúa más hacia el este.

La unión con la calle Labairu se resuelve con un enlace simple.

El actual camino de Zabalarra se adecuará como senda peatonal y la circulación rodada quedará en una cota superior, de forma que supere la cota de inundabilidad y se una con la continuación del vial hacia Iurreta en el puente existente.

3.2.- Movimiento de tierras y contenciones del terreno.

Se han establecido unas rasantes favorables respecto al área inundable del río Ibaizabal que según el Plan Territorial Sectorial se sitúa en la cota 106,00. La ordenación se adecua a las rasantes establecidas por la calle superior marcada por el soterramiento del tren, por las calles que acometen a la UE-15 y por el puente.

Se tendrán que realizar rellenos compactados en prácticamente toda la superficie de la UE-15, mientras que las contenciones serán de menor calado y se limitan a muretes aproximadamente de 1 m de altura en el bidegorri.

3.3.- Capacidad de servicio de la red viaria y aparcamientos previstos.

Este extremo d) del contenido técnico-urbanístico establecido por el artículo 153 anteriormente citado, se redacta con el exclusivo objeto de cumplimentar formalmente su contenido.

Se han proyectado viales perimetrales a la UE-15.

Las anchuras de calzada de los viales proyectados de 4m en las de dirección única y de 7m en las de doble, constituyen una infraestructura viaria ampliamente dimensionada para el tráfico que puedan originar las 138 viviendas proyectadas y el camino de Zabalarra.

El eje 1 (horizontal), situado a 106,50m, se plantea como de doble circulación, con aparcamientos en batería y aceras de 2,5 m de anchura a ambos lados. Desde este vial se accederá a los sótanos de las viviendas. El lado norte del eje limita con la zona verde que se genera en la

margen del río Ibaizabal y en la que se integra el bidegorri. En torno al bidegorri se colocarán bancos, se habilitarán espacios de estancia y se plantarán diversos árboles.

El eje 2 será de circulación única y formará parte de un vial compuesto cuyo eje de simetría será el del trazado soterrado del ferrocarril y contendrá un boulevard con un bidegorri, y se situará en la cota 108 y siendo ésta horizontal. La calle 2 dispondrá de aparcamientos a los dos lados, en paralelo y en batería a 45°, y la acera contraria al boulevard será de 2,35m y será el límite de la plaza que conforman los edificios.

El eje 3 será de circulación única y dispondrá de aparcamientos en batería a 45° en parte de uno de sus lados. Éste será el límite de lo edificable y la zona verde que rodea a la variante y por donde continua el bidegorri paralelo al arroyo de Larrinagatxu. La pendiente de esta calle será menor del 2% y descenderá hacia el eje 1.

El eje 4 se plantea como de doble circulación y con aparcamientos en hilera y en batería a ambos lados. Las rasantes de este eje se adaptarán a las de las calles y los edificios que confluyen en él. La pendiente de la calle es descendente hacia el vial 1 y variable con objeto de esta adaptación. Desde la mitad de este eje se accederá al aparcamiento del edificio de uso terciario.

El eje 5, de doble circulación, es la unión de la UE-15 con el camino de Zabalarra, su sección consta de dos carriles y aceras de 2 metros a los lados, sumando un total de 11 metros. Se deberá ampliar el tablero del puente existente.

El eje 1 y 4 confluyen junto con la calle Sasikoa en una rotonda de nueva ejecución que sustituirá la existente. La geometría de la nueva rotonda se proyecta de forma que los viales que acometen a ella lo hagan perpendicularmente y funcione adecuadamente.

Las NN.SS. de Durango plantean el estándar de plazas de aparcamiento entre 1,5 como mínimo y 3 como máximo en los edificios. En el proyecto se cumple esta previsión y además se añaden los aparcamientos en superficie, de los que se reservarán para minusválidos una proporción de 1 por cada 40 o fracción.

3.4.- **Tratamiento del suelo y calidades de los firmes y pavimentación.**

3.4.1.- Los viales se realizarán mediante el siguiente proceso:

- Se adecuará el terreno a las cotas de explanada requeridas mediante excavación y relleno compactado de tierras seleccionada a tal efecto.
- Una vez obtenida la nivelación y compactación de la explanada, se procederá a la realización de la subbase con material procedente del derribo en un espesor de unos 40 cm.
- A continuación se realizarán las zanjas de las instalaciones subterráneas.
- Una vez dispuestas las conducciones y rellenadas las zanjas, se ejecutarán las ríogolas y los bordillos perimetrales. En esta fase se cuidará especialmente el replanteo de las piezas así como de los elementos que deben guardar concordancia (bases de farolas, alcorques y arquetas sumideros).
- Posteriormente se ejecutará la base de regularización con todo-uno de cantera en un espesor de 15 cm regado y compactado.
- Sobre esta base se dispondrá una solera de hormigón HM-20 con mallazo de 150x150x8 mm.
- Finalmente se dará la capa de rodadura que consistirá en dos acabados distintos: aglomerado asfáltico en caliente con árido ofítico S-12 de 6 cms de espesor con riego de imprimación de emulsión bituminosa previa en la zona de viales.

3.4.2.- Las aceras serán de baldosa hidráulica tipo Bilbao, sobre solera de hormigón y base de todo-uno regado y compactado. En la zona de pavimento duro de la plaza orientada al sur se realizará sin embargo un adoquinado de hormigón. El adoquín de hormigón de dimensiones 10x20x6 cm. estará dispuesto sobre cama de arena de 4 cm de espesor y base de todo-uno compactado.

3.4.3.- Los bordillos serán de granito de 15x30cm.

3.4.4.- Las ríogolas serán prefabricadas de 30cm de espesor.

3.4.5.- Los pasos peatonales serán de tipo accesible y estarán pintados con bandas blancas.

3.4.6.- La senda peatonal consistirá en un firme de arena de río lavada con granulometría de 0 a 5 mm regada y compactada sobre una capa de todo-uno limpio o grava de 15 cm de espesor. La pasarela sobre el arroyo Larrinagatxu será de tablero prefabricado de hormigón armado.

3.5.- **Características de la adecuación de los espacios libres.**

La jardinería será a base de extendido de tierra vegetal de 40 cm. de espesor e hidrosiembra de césped permanente con mezcla de semillas especiales de 4 especies y se desarrollará en el plano de Jardinería del Proyecto de Urbanización. Así mismo se plantará arbolado diverso.

El mobiliario urbano consiste en bancos y papeleras de modelo a determinar por la dirección facultativa. Se colocarán bancos y papeleras en la plaza situada entre las viviendas y junto a la senda peatonal.

4.-**RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, RIEGO E HIDRANTES CONTRA INCENDIOS.**

4.1.-**Estado actual:** existen dos conducciones que discurren por un lateral del camino de Zabalarra y que continúan hacia el polígono industrial de Iurreta: una de fundición de 250mm y otra de 80mm de fibrocemento. La conducción de 250mm será la que alimentará a la urbanización. Se desviarán parcialmente ambas conducciones.

4.2.-**Red de abastecimiento:** Se acometerá a la conducción de fundición mediante una arqueta con llave de corte y desagüe. La llave adoptada será una válvula de compuerta con cierre elástico. Se creará una nueva red de la UE-15 tendida bajo las aceras que se prolongará perimetralmente alrededor de la manzana y abastecerá a los portales y será de 150mm. En la confluencia de conducciones de red se colocarán válvulas de compuerta con cuerpo de fundición dúctil nodular, asiento elástico y revestidas de pintura epoxi atóxica, que permitan aislar de forma independiente cada tramo de tubería.

Las conducciones adoptadas serán de Polietileno de alta densidad de diámetro nominal 125 mm.

La tubería se colocará sobre una base de arena de 10 cm de espesor y se recubrirá hasta 10 cm

por encima de la generatriz superior. Posteriormente se reforzará con 15 cm de hormigón HM-17,5. El relleno de la zanja será con todo-uno de caliza compactado por tongadas de 20 cm.

Se preverán bocas de riego e hidrantes en la ubicación indicada en los planos.

Se dispondrá una boca de riego cada 50m aproximadamente, alternando a un lado y a otro de la calle (al tresbolillo). Las bocas de riego serán de tipo “bola”, DN-80.

Se dispondrá un hidrante cada 200m de tipo enterrados DN-100, con doble salida tipo “Barcelona” de DN-70mm cada una. Dispondrán de válvula de aislamiento independiente para cada hidrante.

5.-RED DE ENERGIA ELECTRICA.

Para la realización del proyecto se tendrán en cuenta las directrices establecidas por la compañía suministradora.

5.1.-Estado actual: En el ámbito de actuación discurren dos líneas de alta tensión aéreas de 30 KW que se unen al otro lado del río Ibaizabal. Se prevé que una de las líneas (la que viene paralela a la directriz de la calle Pagasarri) se soterre a cargo de la UE 4 ODI y se traslade el transformador situado en el aparcamiento de Brus Federal fuera de los límites establecidos en este anteproyecto. No se plantea el soterramiento de la otra línea de alta tensión que discurre sobre el bidegorri paralelo al arroyo.

Existe otra línea de media tensión a la que se acometerá, y se plantea un centro de transformación enterrado en el jardín que dé servicio a la UE-15. Se dismantelarán las líneas de baja tensión existentes que abastecen a las edificaciones a derribar.

5.2.-Trazado de la red: Desde la línea de media tensión se llevará de forma subterránea hasta el ámbito de actuación a un nuevo centro de transformación situado en la zona ajardinada próxima a la rotonda de nueva ejecución. Desde los centros de transformación se planteará una red de baja tensión que abastecerá a los edificios de la UE15 y dejará previsiones de acometida en los futuros portales. El tendido de las líneas subterráneas de Baja Tensión se ejecutará con cable RV 0,6-1 kv 3 (2x240, 1x150 mm² Al), desde los cuadros de baja tensión del nuevo Centro de

Transformación hasta las Cajas Generales de Protección a instalar en el exterior de las nuevas edificaciones.

El trazado de esta red se realizará tal y como se describe en los planos.

Las aperturas de las zanjas se realizará con cuidado de no afectar a las instalaciones existentes.

Las arquetas serán prefabricadas del tipo registrable modular de Postes Nervión o similar sobre solera de hormigón HM-17,5 de 10 cm de espesor con marco y tapa de fundición tipo M3/T3 D-400 según UNE EN 1024.

6.-INSTALACIÓN DE ALUMBRADO EXTERIOR.

Se ha proyectado una red de alumbrado exterior independiente de la existente en la actualidad por lo que no habrá afección sobre los colindantes.

6.1.-**Estado Actual:** La red de alumbrado público que existe se reduce a 7 luminarias que deberán desmantelarse junto con la línea que las alimenta.

6.2.-**Trazado de la red:** Se implanta una nueva red de alumbrado que se alimenta desde el cuadro de mando y control y que discurre alojado bajo la acera. Las canalizaciones subterráneas se situarán a una profundidad de 0,45m bajo aceras y debidamente señalizadas con cinta. Estarán provistas de 2 y 3 tubos, respectivamente, de PVC rígido, o en su caso corrugado flexible con pared interior lisa. Los tubos serán de 110mm de diámetro y 2,2mm de espesor.

La canalización estará provista en toda su trayectoria de un conductor de cobre desnudo de 35mm de sección, que discurrirá por el exterior de los tubos, configurándose como la línea de tierra de la instalación, a la que se conectarán las picas de cada punto.

La acometida se realizará a 380 V. El cuadro de alumbrado funcionará por medio de un dispositivo electrónico programado para el encendido y apagado.

Todos los conductores empleados deberán ser de cobre (UNE 21.123-92), designación DN, aislante de etileno propileno (EPR) o similar y cubierta exterior constituida por mezcla elastómera vulcanizante. Se utilizarán líneas unipolares para canalizaciones subterráneas y mangueras para los tendidos aéreos.

Se instalara un circuito completo de tierra, con conductor desnudo y las correspondientes picas unidas a cada arqueta de paso y derivación, cumpliendo escrupulosamente lo que dispone la instrucción M.I.BT.039. Todos los apoyos, columnas y demás receptores metálicos accesibles deberán estar conectados a la red de tierra. En la ejecución de las obras se observará rigurosamente el cumplimiento del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.

El centro de mando deberá ser fabricado en hormigón armado, proformado en molde metálico, del tipo AB, capaz de alojar en su interior tanto el aparillaje de protección y control de la instalación de alumbrado como el equipo de medida de la empresa suministradora de energía.

La solución adoptada consiste en el montaje de farolas de dos tipos:

6.2.1.-Columna recta de 6 m de altura de chapa de acero galvanizado y doble luminaria de vapor de sodio de alta presión, con todos los componentes eléctricos (reactancias, condensadores, arrancadores y fusibles calibrados) alojados en la propia luminaria.

6.2.2.-Columna recta de 4 m de altura de chapa de acero galvanizado y farol esférico con las mismas condiciones que la anterior en la zona del aparcamiento y vial trasero junto al canal.

Se utilizaran arquetas prefabricadas de hormigón de la empresa ALBERDI S.A. de 34x34x61 cm y tapas de fundición tipo B-125 según UNE EN 1024. En estas se dispondrá una capa de arena y la pica de puesta a tierra. Servirán de registro y acometida a las farolas mediante tubo de P.V.C de 40 cm.

7.-ALCANTARILLADO. RED DE FECALES

Se ha proyectado una red separativa por gravedad que provee de este servicio a los portales de los bloques edificatorios y al volumen de uso terciario, que evacuarán a la red general dirigida hacia la depuradora de Arriandi. Se procederá a la anulación de las instalaciones existentes de las edificaciones antiguas, pero se mantiene la línea de saneamiento procedente de la zona de Eroski y se desviará parcialmente la línea del barrio contiguo.

7.1.-**Estado actual:** La red de saneamiento existente principal consiste en dos conducciones de 400mm de sección que sirven a Eroski y al barrio contiguo, se unen junto al puente y después se

dirigen hacia la depuradora de Arriandi; actualmente, una de las arquetas de esta red tiene un aliviadero hacia el río. El resto de las redes existentes sirven a las viviendas que se derribarán.

7.2.-**Red de fecales:** La red de fecales que se proyecta acomete a la red general mediante una arqueta que se dispone en un colector de fundición existente. Se comprobará que las pendientes máximas no originen velocidades excesivas que dañen a la red. Se dispondrán pozos de registro cada 20 metros frente a los edificios para darles acometidas.

Una de las conducciones existente (la procedente del barrio contiguo) se desviará.

Las tuberías serán de PVC dispuestas sobre cama de hormigón de 15 cm de espesor y relleno con hormigón hasta 20 cm por encima del tubo. Se alojarán en una zanja de anchura igual a la del tubo más 20cm a los lados, y profundidades variables en función de la rasante del terreno y las pendientes del colector, que no son inferiores al 1%. El resto de la zanja se rellenará con material seleccionado compactado al 95% del P.M.

Las arquetas serán de hormigón prefabricado a base de anillos y cono asimétrico de 110 cm de diámetro sobre base de hormigón HM-17.5 con formación de medias cañas y canal de tubo cortado. Estarán dotadas de pates de polipropileno. Se tapará con cerco y tapa de fundición dúctil no ventilada tipo C-250 según UNE EN 1024.

8.- ALCANTARILLADO. RED DE PLUVIALES.

El diseño de la red que se ha proyectado recoge y evacua por gravedad las aguas pluviales que corresponden al área de intervención, tanto de la urbanización como de las cubiertas de los futuros edificios.

8.1.-**Estado actual:** La red de alcantarillado de pluviales existente se limita a los bordes de la zona exterior a urbanizar, en la UE-15 no hay red de alcantarillado con características urbanísticas adecuadas.

8.2.-**Trazado de la red:** La mayor parte de la recogida de pluviales se evacuará junto al puente al río Ibaizabal. En este punto desaguarán las aguas provenientes de todas las cubiertas, de los aparcamientos y de los viales principales. Al ramal principal acometerán en sus pozos de registro los ramales secundarios provenientes de las arquetas sumideros de las ríogolas y de la recogida de

las futuras cubiertas. Las tuberías son de PVC de diámetro 250 mm según UNE-53332 para los tramos entre arquetas sumidero y 315 para los emisarios. Las tuberías se reforzarán colocándolas dentro de un prisma de hormigón HM-17.5 con 10 y 50 cm de recubrimiento inferior y superior respectivamente y 20 cm de recubrimiento lateral. El relleno se realizará con todo uno de caliza o material seleccionado exento de áridos superiores a cuatro centímetros, y compactando por tongadas de 20 cm. Las conducciones se dispondrán con la pendiente de las ríogolas.

Las tuberías principales que sirven de desagüe del canal será de Polietileno Estructurado SN-8. En el resto de tuberías se adoptará como material el PVC según UNE-53332 con distintos diámetros. En el cruce con la calzada se reforzará con un prisma de hormigón que recubra inferior y superiormente 15 y 20 cm respectivamente. El relleno se realizará con todo uno de caliza o material seleccionado exento de áridos superiores a cuatro centímetros, y compactando por tongadas de 20 cm.

La red de fecales irá mas profunda que la de pluviales en la medida de lo posible.

Los pozos de registro se realizarán con elementos prefabricados colocados sobre una base de nivelación realizada “in situ”. Se colocarán en los cambios de dirección y a distancias menores de 45 m.

Las tapas de los registros serán de fundición dúctil no ventilada tipo C-250 según UNE EN 1024..

Las arquetas sumidero proyectadas se ubican en las ríogolas y tendrán unas dimensiones interiores iguales a la ríogola. Se ejecutarán de hormigón “in situ” HM-17.5. Las rejillas serán abatibles de fundición dúctil tipo C-250.

Su ubicación será tal que esté a distancia menor a 30 m. y evacuen menos de 600 m².

9.- TELECOMUNICACIONES.

Se proyecta una red de telecomunicaciones exclusiva para la urbanización, no interviniendo sobre la instalación de los colindantes. Se plantea únicamente la obra civil, quedando pendiente de las compañías telefónicas que se quieran establecer la implantación del cableado y los cuadros de

conexión. El alcance de la red traspasa los límites de la urbanización para buscar la acometida de la compañía telefónica que se situará en la calle Sasikoa.

9.1.-**Estado actual:** La UE-15, carece de red de telefonía con características urbanísticas adecuadas.

9.2.-**Trazado de la red:** Se dispone una doble Red de Telecomunicaciones, con el fin de recoger las diferentes necesidades de los operadores implantados en la zona (EUSKALTEL Y TELEFÓNICA).

Se establece el punto de interconexión a la red de alimentación en la calle Sasikoa mediante la disposición de una arqueta tipo D y un armario de interconexión. Desde aquí se dispondrá lo que supondría la red de distribución hasta los armarios de distribución de acometidas.

En el tramo que va desde el punto de interconexión hasta la UE-15, se dispondrán 2 tubos de PVC corrugado de 125 mm de diámetro dentro de un prisma de hormigón que los recubra 10 cm perimetralmente.

En la red interior de la UE-15, se dispondrán 2 tubos de diámetro 125 mm para la red de distribución y los tubos de diámetro 63 mm.

En todo caso, la generatriz superior quedará a una profundidad de 60 cm y recubiertos superior y lateralmente por 10 cm de hormigón. Posteriormente se rellenará la zanja con todo uno o material seleccionado exento de árido grueso.

El suministro de cable, equipo telefónico y su conexión lo realizarán las compañías telefónicas según los convenios que se establezcan..

Se han dispuesto dos tipos de arquetas. En el punto de interconexión y junto a los armarios de distribución serán del tipo D de hormigón armado, de las dimensiones y características indicadas en los planos. El resto de arquetas serán del tipo M de hormigón en masa . Todas las arquetas estarán provistas de cerco y tapa de fundición dúctil tipo C-250 según UNE-EN 1024.

10.- INSTALACIÓN DE GAS.

10.1.-**Estado actual:** En la actualidad, existe una línea de alimentación de gas euskadi que atraviesa el área de actuación y que abastece al polígono industrial contiguo de Iurreta. Además en la calle continuación de Pagasarri hay una conducción de gas natural.

10.2.-**Trazado de la red:** Se establece el punto de interconexión a la red de alimentación en la calle Sasikoa mediante la disposición de una arqueta tipo D y un armario de interconexión. Desde aquí se dispondrá lo que supondría la red de distribución hasta los armarios de distribución de acometidas de cada portal.

El diseño de la red de suministro de gas natural que se proyecta será exclusiva para la urbanización. La instalación preexistente de gas euskadi se mantiene sin modificar excepto en un punto que atraviesa el futuro bloque de uso terciario, donde deberá desviarse parcialmente.

Se planteará la acometida desde la calle Sasikoa y en el diseño de la red se cumplirá la Instrucción sobre documentación y puesta en servicio de las instalaciones receptora de gases combustibles y el Reglamento de redes y acometidas de combustibles gaseosos en Instrucciones “MIG”. El trazado de las tuberías se señalarán con postes indicadores u otro sistema análogo.

11.-CONCRECION DE LA MEMORIA DE CALIDADES RELATIVAS A LAS PRINCIPALES OBRAS Y ELEMENTOS DE URBANIZACIÓN.

La Memoria de calidades de las obras de urbanización se entiende contenida en los apartados 3 a 10 en los que se describen las características y calidades de cada uno de los elementos de urbanización.

El contenido de este Anteproyecto cumple con las condiciones de calidad y las características técnicas especificadas por los servicios técnicos municipales del Ayuntamiento de Durango.

En consecuencia, de la lectura de los apartados 3 a 10 y de la de los planos de trazado que todas las redes de servicios urbanos, firmes, pavimentación y zonas verdes, se puede entender perfectamente cumplimentada la exigencia establecida en el artículo 153 apartado i) de la ley 2/2006, en la que se pide la redacción de una Memoria de calidades de las principales obras y elementos de urbanización.

En cuanto a la calidad de la edificación, únicamente hacer constar que las viviendas de protección oficial cumplirán con lo establecido al efecto por su reglamentación propia y por toda la normativa de calidad de la edificación vigente, Código técnico y demás Normas básicas de obligado cumplimiento.

Las viviendas de régimen libre cumplirán con las normas de calidad de la edificación vigentes al efecto en particular con lo establecido con el Código técnico y demás normas básicas de obligado cumplimiento.

12.-PRESUPUESTO

A continuación, se indican los costes de urbanización por cada uno de los capítulos en los que se ha desglosado el conjunto de las obras a realizar.

Se han dividido los costes de urbanización en dos presupuestos diferenciados: el de la urbanización de la UE-15 y el exterior a la misma.

Se adjuntan presupuestos de ejecución y totales detallados en los anexos a la presente memoria.

Desarrollamos de manera extractada los resultados por Capítulos y la totalidad de la cuantía del presupuesto de ejecución material de ambas urbanizaciones.

PRESUPUESTO AMBITO UE-15 IPARZABALARRA

PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)	1.674.798,82 €
Seguridad y Salud en la obra (2% s/PEM)	33.495,98 €
Control de Calidad (1% s/PEM)	16.747,99 €
PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL + SS + CC	1.725.042,79 €
Gastos generales (13% s/1.725.042,79)	224.255,56 €
Beneficio industrial (6% s/1.725.042,79)	103.502,57 €
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN DE CONTRATA	2.052.800,92 €
IVA (16% s/2.052.800,92)	328.448,15 €
PRESUPUESTO TOTAL UE-15	2.381.249,07 €

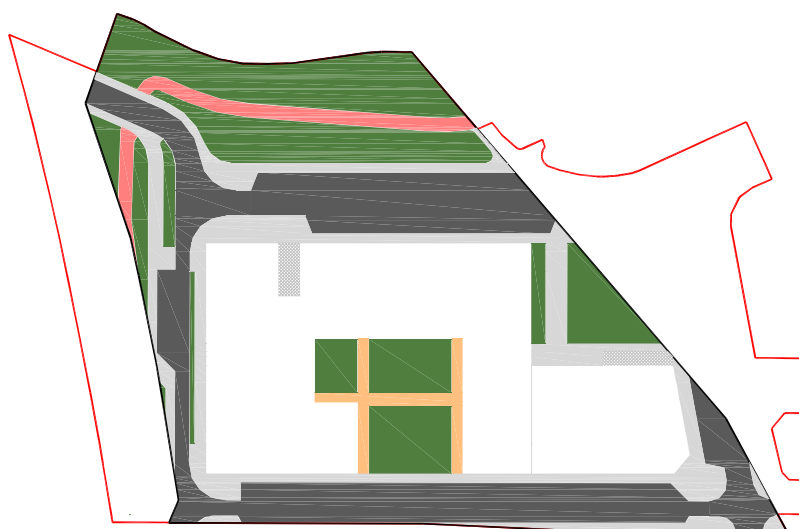
PRESUPUESTO URBANIZACIÓN EXTERIOR UE-15

PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)	775.025,71 €
Seguridad y Salud en la obra (2% s/PEM)	15.500,51 €
Control de Calidad (1% s/PEM)	7.750,25 €
PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL + SS + CC	798.276,47 €
Gastos generales (13% s/798.276,47)	103.775,94 €
Beneficio industrial (6% s/798.276,47)	47.896,58 €
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN DE CONTRATA	949.948,99 €
IVA (16% s/949.948,99)	151.991,83 €
PRESUPUESTO TOTAL EXTERIOR UE-15	1.010.940,82 €

13.-SUPERFICIES CONSTRUIDAS.

AMBITO UE-15 IPARZABALARRA

-SUPERFICIES DE VIAL.....	4.231,00 m ²
-SUPERFICIES PEATONALES.....	3.289,00 m ²
-SUPERFICIES AJARDINADAS.....	4.022,00 m ²
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA.....	11.542,00 m²



AMBITO EXTERIOR

-SUPERFICIES DE VIAL.....	1.437,00 m ²
-SUPERFICIES PEATONALES.....	2.009,00 m ²

-SUPERFICIES AJARDINADAS.....	1.864,00 m ²
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA.....	5.310,00 m²



14.-CUMPLIMIENTOS.

El proyecto cumple con las Normas de la Presidencia de Gobierno y del Ministerio de Fomento sobre construcción actualmente vigentes. El proyecto cumple, así mismo, con los requisitos del articulado exigidos por la Ley 20/1997 sobre promoción para la accesibilidad.

Durango a 8 de abril de 2008.

El Arquitecto.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA DE LA U.E.15.

TEXTO REFUNDIDO.

IPARZABALARRA

DURANGO

LUPIOLA S.L.

Promotor.

.ANEXO.PRESUPUESTO URBANIZACIÓN U.E. 15.

codigo	uni	descripción	medición	precio unitario	importe
01		CAPÍTULO 01. DEMOLICIONES E INSTALACIONES PROVISIONALES. (PAU01#)			
0101	M3	DEMOLICIÓN, SOBRE RASANTE, DE ELEMENTOS VARIOS DE UN EDIFICIO ESTRUCTURALMENTE AISLADO, MEDIANTE EMPUJE DE MÁQUINA HASTA 2/3 DE LA ALTURA DE ATAQUE DE LA MISMA, I/RIEGO DE ESCOMBROS, CARGA MECÁNICA DE ESTOS SOBRE CAMIÓN, TRANSPORTE A VERTEDERO Y P.P. DE CANON DE VERTIDO, MEDIOS AUXILIARES, SEGÚN NTE/ADD-20. (D01WC010)	12.007,50	2,50	30.018,75
0102	m3	DEMOLICION DE MUROS DE MAMPOSTERIA DE ESPESOR VARIABLE, HASTA 3,00 M DE ALTURA, INCLUSO P.P. DE APROVECHAMIENTOS. MEDIDO EL VOLUMEN INICIAL DEDUCIENDO HUECOS. (DFF060)	93,75	71,10	6.665,63
0103	ud	ANULACIÓN Y DESVÍO PROVISIONAL DE LAS INSTALACIONES AFECTADAS. P.A. (PAU0102)	1,00	10.710,05	10.710,05
0104	ud	DESMONTADO DE FAROLAS MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA A JUSTIFICAR, P.P. TRASLADO A ALMACÉN MUNICIPAL. (PAU0103)	1,00	419,48	419,48
0105	ml	DESMONTADO DE VALLADO DE PROTECCIÓN METÁLICA INCLUSO P. P. DE APROVECHAMIENTOS PARA POSTERIOR UTILIZACIÓN. MEDIDA LA LONGITUD TOTAL. (PAU0104)	225,00	2,59	582,75
0106	m3	TRANSPORTE DE ESCOMBROS CON CARGA MECANICA A 10 KM DE DISTANCIA MAXIMA, INCLUSO DESCARGA Y CANON DE ESCOMBRERA. MEDIDO EL VOLUMEN DE DERRIBO MAYORADO. (DTE060)	20.990,00	8,22	172.537,80
0107	m2	DEMOLICION MECANICA DE PAVIMENTO DE AGLOMERADO ASFALTICO, P.P. DE CAPA DE AFIRMADO, BORDILLOS, ARQUETAS, SUMIDEROS Y CANALIZACIONES, HASTA TERRENO NATURAL. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA. (DRS210)	1.900,00	5,87	11.153,00
		TOTAL CAPITULO			232.087,46

codigo	uni	descripción	medición	precio unitario	importe
02		CAPÍTULO 02. MOVIMIENTO DE TIERRAS. (PAU02#)			
0201	m2	LIMPIEZA Y DESBROCE DE TERRENO, REALIZADA CON MEDIOS MECANICOS HASTA UNA PROFUNDIDAD MEDIA DE 15 CM. MEDIDA LA SUPERFICIE REAL EJECUTADA. (TDL010)	19.017,60	0,78	14.833,73
0202	m3	EXTRACCION DE CAPA DE TIERRA VEGETAL, REALIZADA CON MEDIOS MECANICOS HASTA UNA PROFUNDIDAD MAXIMA DE 30 CM, INCLUSO ACOPIO EN LAS INMEDIACIONES PARA SU POSTERIOR EMPLEO. MEDIDA SOBRE PLANO DE PERFILES TRANSVERSALES. (TDL020)	5.705,28	1,94	11.068,24
0203	m3	EXCAVACION A CIELO ABIERTO EN TIERRAS DE CONSISTENCIA MEDIA, REALIZADA CON MEDIOS MECANICOS. MEDIDA SOBRE PLANO DE PERFILES TRANSVERSALES. (TDVC20)	28.140,00	1,94	54.591,60
0204	m3	EXCAVACION DE ZANJAS EN TIERRAS DE CONSISTENCIA MEDIA, REALIZADA CON MEDIOS MECANICOS HASTA UNA PROFUNDIDAD MAXIMA DE 3,00 M, INCLUSO EXTRACCION A LOS BORDES, P.P. DE ACHIQUE DE AGUA EN CASO NECESARIO Y PERFILADO DE FONDO Y LATERALES. MEDIDA SUPERFICIE TEORICA POR PROFUNDIDAD REAL. (TDZC20)	3.507,35	7,13	25.007,41
0205	m3	EXCAVACION DE POZOS EN TIERRAS DE CONSISTENCIA MEDIA, REALIZADA CON MEDIOS MECANICOS HASTA UNA PROFUNDIDAD MAXIMA DE 3,00 M, INCLUSO EXTRACCION A LOS BORDES, P.P. DE ACHIQUE DE AGUA EN CASO NECESARIO Y PERFILADO DE FONDO Y LATERALES. MEDIDA SUPERFICIE TEORICA POR PROFUNDIDAD REAL. (TDPC20)	149,56	8,99	1.344,54
0206	m3	RELLENO CON PIEDRA EN RAMA O PIZARRAS, EXTENDIDO POR TONGADAS DE 20 A 30 CM DE ESPESOR Y COMPACTADO CON PISON MECANICO LIGERO. MEDIDO SOBRE PLANO DE PERFILES TRANSVERSALES. (PAU0201)	3.223,92	18,12	58.417,43
0207	m3	RELLENO SOBRE TERRENO COMPACTO CON TIERRAS PROCEDENTES DE LA EXCAVACION APROVECHABLES, REALIZADO POR MEDIOS MECANICOS EN TONGADAS DE 20 A 30 CM, COMPRENDIENDO CARGA,			
		Suma y sigue			165.262,95

codigo	uni	descripción	medición	precio unitario	importe
		Suma anterior			165.262,95
0208	m3	TRANSPORTE, EXTENDIDO, REGADO Y COMPACTADO AL 95% PROCTOR NORMAL. MEDIDO SOBRE PLANO DE PERFILES TRANSVERSALES. (PAU0207)	81.166,40	4,91	398.527,02
0209	m3	RELLENO CON MATERIAL TODO-UNO CALIZO DE CANTERA, INCLUSO VERTIDO, EXTENDIDO EN TONGADAS DE 20 CM Y COMPACTADO CON PISON MECANICO LIGERO. MEDIDO SOBRE PLANO DE PERFILES TRANSVERSALES. (TDE040)	2.032,44	30,83	62.660,13
0210	m3	RELLENO DE ARENA PROCEDENTE DE MACHAQUEO DE PIEDRA CALIZA, EN ZANJAS DE CONDUCCIONES, INCLUSO SUMINISTROS, EXTENDIDO Y COMPACTADO MANUAL. MEDIDO EL VOLUMEN EJECUTADO. (PAU0208)	1.099,39	11,15	12.258,20
0211	m3	REFUERZO DE CONDUCCIONES DE INSTALACIONES, MEDIANTE LA FORMACION DE PRISMAS CON HORMIGON EN MASA HM-20, DE ARIDO DE DIAMETRO MAXIMO 40 MM Y CONSISTENCIA BLANDA, ELABORADO, TRANSPORTADO Y PUESTO EN OBRA SEGUN NORMAS DE LAS COMPAÑIAS SUMINISTRADORAS. MEDIDO EL VOLUMEN REALMENTE EJECUTADO DEDUCIENDO EL VOLUMEN OCUPADO POR LAS CONDUCCIONES. (PAU0205)	375,52	50,87	19.102,70
	m3	TRANSPORTE DE LAS TIERRAS NO APROVECHABLES COMO RELLENO A VERTEDERO, REALIZADO EN CAMION BASCULANTE A UNA DISTANCIA MAXIMA DE 5 KM, INCLUSO CARGA CON MEDIOS MECANICOS, DESCARGA Y CANON DE ESCOMBRERA. MEDIDO EN PERFIL ESPONJADO. (PAU0206)	20.265,60	3,13	63.431,33
		TOTAL CAPITULO			721.242,33

codigo	uni	descripción	medición	precio unitario	importe
03		CAPÍTULO 03. RED HORIZONTAL DE AGUAS PLUVIALES. (PAU03#)			
0301	ud	SUMIDERO (IMBORNAL) DE 50 X 30 CM Y 1,00 M DE PROFUNDIDAD MEDIA, FORMADO POR SOLERA DE HORMIGON HM-15 DE 15 CM DE ESPESOR CON FORMACION DE PENDIENTES, FABRICA DE 1/2 ASTA DE LADRILLO PERFORADO TOMADO CON MORTERO DE CEMENTO M-40, ENFOSCADO Y BRUÑIDO INTERIOR CON MORTERO HIDROFUGO Y FORMACION DE MEDIAS CAÑAS EN ARISTAS, FORMACION DE SIFON, CERCO Y REJILLA DE 50 X 30 CM DE FUNDICION GRIS REFORZADA Y P.P. DE EMBOCADURA Y RECIBIDO DE TUBERIAS; CONSTRUIDO SEGUN NTE/ISA-13. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA. (ISAA34)	28,00	126,78	3.549,84
0302	m	REJILLA DE FUNDICION GRIS LAMINAR GG-22 DIN 1.961, DE DIMENSIONES 50 X 32 CM, PARA CANALETA SUMIDERO, INCLUSO P. P. DE CERCO DE ANGULO GALVANIZADO 40.40.4, RECIBIDA CON MORTERO DE CEMENTO. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA. (ISAA90)	13,75	95,48	1.312,85
0303	ud	POZO DE REGISTRO CIRCULAR DE 1,00 M DE DIÁMETRO INTERIOR Y 2 M DE PROFUNDIDAD MEDIA, FORMADO POR SOLERA DE HORMIGÓN HM-15 DE 20 CM DE ESPESOR CON CANALETA DE FONDO, ANILLOS PREFABRICADOS DE HORMIGÓN Y CONO ASIMÉTRICO PREFABRICADO DE HORMIGÓN, INCLUSO P.P. DE PATES DE POLIPROPILENO, CONSTRUÍDO SEGÚN NTE/ISA-14. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA. (PAU0301)	6,00	298,99	1.793,94
0304	ud	REGISTRO DE 60 CM DE DIAMETRO CLASE C-250, FORMADO POR CERCO Y TAPA DE FUNDICION NODULAR UNE-EN-124:1995, COLOCADO CON MORTERO DE CEMENTO EN ARQUETA EXISTENTE. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA. (ISAA56)	6,00	109,45	656,70
0305	ml	COLECTOR ENTERRADO DE PVC RIGIDO (UPVC) DE 200-300MM DE DIAMETRO EXTERIOR Y ESPESOR VARIABLE SEGÚN DIÁMETRO (UNE 53332), P.P. DE CODOS, JUNTA ELASTICA BILABIAL, PIEZAS ESPECIALES, CONEXIONES Y RECIBIDOS EN ARQUETAS; REALIZADO SEGUN NTE/ISS-46. MEDIDO ENTRE EJES DE ARQUETAS. (PAU0302)	850,00	26,78	22.763,00
		Suma y sigue			30.076,33

codigo	uni	descripción	medición	precio unitario	importe
0306	ml	Suma anterior			30.076,33
		COLECTOR ENTERRADO DE POLIETILENO ESTRUCTURADO DE 400-500-600 MM DE DIAMETRO EXTERIOR Y , P.P. DE CODOS, JUNTA ELASTICA BILABIAL, PIEZAS ESPECIALES, CONEXIONES Y RECIBIDOS EN ARQUETAS; REALIZADO SEGUN NTE/ISS-46. MEDIDO ENTRE EJES DE ARQUETAS. (PAU0303)	162,50	44,63	7.252,38
0307	m	DRENAJE CON TUBO DE PVC RIGIDO (UPVC) RANURADO DE 160 MM DE DIAMETRO EXTERIOR Y ESPESOR 2,5 MM, COLOCADO A LA PROFUNDIDAD SEÑALADA EN PROYECTO SOBRE LECHO DE HORMIGON HM-10 DE 10 CM DE ESPESOR Y RELLENO DE GRAVAS DE 20-50 MM HASTA 30 CM POR ENCIMA DEL TUBO; REALIZADO SEGUN NTE/ASD-8. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA. (ISAC97)	82,50	24,47	2.018,78
		TOTAL CAPITULO			39.347,49

codigo	uni	descripción	medición	precio unitario	importe
04		CAPÍTULO 04. RED HORIZONTAL DE AGUAS RESIDUALES. (PAU04#)			
0401	ud	POZO DE REGISTRO CIRCULAR DE 1,00 M DE DIÁMETRO INTERIOR Y 2 M DE PROFUNDIDAD MEDIA, FORMADO POR SOLERA DE HORMIGÓN HM-15 DE 20 CM DE ESPESOR CON CANALETA DE FONDO, ANILLOS PREFABRICADOS DE HORMIGÓN Y CONO ASIMÉTRICO PREFABRICADO DE HORMIGÓN, INCLUSO P.P. DE PATES DE POLIPROPILENO, CONSTRUÍDO SEGÚN NTE/ISA-14. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA. (PAU0301)	2,00	298,99	597,98
0402	ud	REGISTRO DE 60 CM DE DIAMETRO CLASE C-250, FORMADO POR CERCO Y TAPA DE FUNDICION MODULAR UNE-EN-124:1995, COLOCADO CON MORTERO DE CEMENTO EN ARQUETA EXISTENTE. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA. (ISAA56)	2,00	109,45	218,90
0403	ml	COLECTOR ENTERRADO DE PVC RIGIDO (UPVC) DE 400 MM DE DIAMETRO EXTERIOR Y ESPESOR 7, 7 MM (UNE 53332), COLOCADO SOBRE SOLERA DE HORMIGON HM-10 DE 10 CM DE ESPESOR, RELLENO DE ARENA HASTA 20 CM POR ENCIMA DEL TUBO, P.P. DE CODOS, JUNTA ELASTICA BILABIAL, PIEZAS ESPECIALES, CONEXIONES Y RECIBIDOS EN ARQUETAS; REALIZADO SEGUN NTE/ISS-46. MEDIDO ENTRE EJES DE ARQUETAS. (PAU0401)	576,25	56,23	32.402,54
0404	ud	ARQUETA DE PASO DE HORMIGON DE 70 X 70 CM Y 1,00 M DE PROFUNDIDAD MEDIA, FORMADA POR SOLERA DE HORMIGON HM-15 DE 15 CM DE ESPESOR, MURETES DE HORMIGON HM-17,5 DE 15 CM DE ESPESOR ARMADO CON MALLAZO 15,15,5,5, INCLUSO ENCOFRADO Y DESENCOFRADO, P. P. DE EMBOCADURAS Y RECIBIDO DE CANALIZACIONES; CONSTRUIDA SEGUN DIRECTRICES NTE/ISS-50. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA. (ISSA28)	18,00	169,55	3.051,90
0405	ud	REGISTRO DE DIMENSIONES 70 X 70 CM CLASE B-125, FORMADO POR CERCO Y TAPA DE FUNDICION MODULAR UNE-EN-124:1995, COLOCADO CON MORTERO DE CEMENTO EN ARQUETA EXISTENTE. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA. (ISSA64)	18,00	96,82	1.742,76
TOTAL CAPITULO					38.014,08

codigo	uni	descripción	medición	precio unitario	importe
05		CAPÍTULO 05. ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE. (PAU05#)			
0501	ud	ACOMETIDA A LA RED GENERAL MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, CONSISTENTE EN : REALIZACIÓN DE ARQUETA DE REGISTRO PARA INJERTO A LA RED GENERAL EXISTENTE MEDIANTE ANILLOS Y CONO CIRCULAR DE HORMIGON PREFABRICADO MODELO ALBERDI DE 110 CM DE DIAMETRO Y 150 CM DE PROFUNDIDAD APERTURA CON PICADO DE PAVIMENTO DE ASFALTO Y SOLERA, EXCAVACIÓN DE TIERRAS DE TODO TIPO DE TERRENO, SOLERA DE HORMIGÓN H- 175 DE 15 CM DE ESPESOR MARCO Y TAPA DE FUNDICIÓN DÚCTIL C-250 (NORMA EUROPEA EN-124) MOD H-70 CON MARCAJE GENÉRICO "AGUA POTABLE", RECIBIDA CON MORTERO DE CEMENTO. VÁLVULA DE FUNDICIÓN, DE COMPUERTA CON BRIDAS PARA 150 MM Y CUALQUIER PN I/PIEZA ESPECIAL REDUCCIÓN/AMPLIACIÓN DE SECCIÓN, ACCESORIOS DE MONTAJE, EMBOCADURA Y RECIBIDO DE TUBERÍAS, HORMIGONADO DE PIEZAS DE ANCLAJE, CONSTRUIDA S/NTE-IFA-19. TUBO DE SALIDA DE 100 MM DE DIÁMETRO NOMINAL DE TUBERÍA DE POLIETILENO Y PRESIÓN NORMALIZADA 25 kg/cm2. INJERTO A LA CONDUCCIÓN EXISTENTE, RETIRANDO BRIDAS CON AUXILIO DE PIEZAS ESPECIALES NECESARIAS. REPOSICIÓN DE PAVIMENTO Y FIRME DE ZONA AFECTADA CONSISTENTE EN RELLENO DE ARENA COMPACTADA MANUALMENTE, CARGA Y TRANSPORTE A VERTEDERO AUTORIZADO DE TODO EL ESCOMBRO RESULTANTE I/LIMPIEZA. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA. A JUSTIFICAR. (PAU0501)	1,00	740,78	740,78
0502	ml	TUBERIA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD PE 32 DE 10 ATMOSFERAS DE PRESION Y 125 MM DE DIAMETRO NOMINAL, COLOCADA SOBRE BASE DE ARENA DE 10 CM DE ESPESOR, INCLUSO P.P. DE SOLDADURAS Y UNIONES, COLLARINES, CODOS, REDUCCIONES, PIEZAS ESPECIALES Y ANCLAJES; REALIZADA SEGUN NTE/IFA-13. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA. (PAU0502)	616,25	14,99	9.237,59
		Suma y sigue			9.978,37

codigo	uni	descripción	medición	precio unitario	importe
		Suma anterior			9.978,37
0503	ud	PREVISIÓN DE ACOMETIDA A LA RED GENERAL MUNICIPAL DE AGUA POTABLE REALIZADA CON COLLARÍN DE TOMA DE POLIPROPILENO DEL MISMO DIÁMETRO QUE LA TUBERÍA REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO, P.P. DE PIEZAS ESPECIALES DE POLIETILENO Y TAPÓN ROSCADO, TERMINADA Y FUNCIONANDO, Y SIN INCLUIR LA ROTURA DEL PAVIMENTO. (PAU0503)	7,00	89,25	624,75
0504	ud	BOCA DE RIEGO CON VALVULA DE ASIENTO INCORPORADA DE 45 MM, CON SALIDA EN RACORD TIPO BARCELONA, INCLUSO ARQUETILLA Y TAPA DE FUNDICION GRIS LAMINAR GG-22 DIN 1.961. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA. (IFAO10)	8,00	138,14	1.105,12
0505	ud	HIDRANTE EN ACERA CON CUERPO Y CARRETE DE FUNDICION, CON TRES SALIDAS, 2 X 70 MM Y 1 X 100 MM, INCLUSO BRIDAS, TES, FANAL DE CUBRICION, PIEZAS ESPECIALES, REFUERZO DE HORMIGON Y RELLENOS CON ARENA; CONSTRUIDO SEGUN NTE/IFR. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA. (IPFH10)	5,00	922,47	4.612,35
0506	ud	ARQUETA DE REGISTRO DE DIMENSIONES 100 X 100 CM Y 1,50 M DE PROFUNDIDAD MEDIA, FORMADA POR SOLERA DE HORMIGON HM-15 DE 15 CM DE ESPESOR, MURETES DE HORMIGON HM-17,5 DE 15 CM DE ESPESOR ARMADO CON MALLAZO 15,15,5,5; INCLUSO ENCOFRADO Y DESENCOFRADO, P.P. DE EMBOCADURAS Y RECIBIDO DE CANALIZACIONES; CONSTRUIDA SEGUN DIRECTRICES NTE/IFA-19. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA. (IFAA22)	45,00	277,22	12.474,90
0507	m	TUBERIA DE FUNDICION DUCTIL DE 300 MM DE DIAMETRO NOMINAL SERIE K-G Y PRESION NORMALIZADA 25 KG/CM2, COLOCADA SOBRE BASE DE ARENA DE 10 CM DE ESPESOR, JUNTA AUTOMATICA FLEXIBLE (J.A. F.), TOTALMENTE COLOCADA; REALIZADA SEGUN NTE/IFA-11. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA. (IFAT26)	52,50	81,38	4.272,45
0508	m	TUBERIA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD PE 32 DE 10 ATMOSFERAS DE PRESION Y 75 MM DE DIAMETRO NOMINAL, COLOCADA SOBRE BASE DE ARENA DE 10 CM DE ESPESOR, INCLUSO P.P. DE SOLDADURAS Y UNIONES, COLLARINES, CODOS, REDUCCIONES, PIEZAS ESPECIALES Y ANCLAJE DE TUBOS, EXCAVACION Y RELLENO DE ZANJA DE 0,60 X 0,80 M, CARGA,			
		Suma y sigue			33.067,94

codigo	uni	descripción	medición	precio unitario	importe
0509	ud	Suma anterior			33.067,94
		TRANSPORTE Y DESCARGA DE MATERIAL SOBRANTE A VERTEDERO; REALIZADA SEGUN NTE/IFA-13. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA. (IFAT72)	52,50	23,19	1.217,48
		VALVULA DE COMPUERTA DE CIERRE ELASTICO DE DIAMETRO 100 MM DE FUNDICION NODULAR (PN25) (GGG-50) CON HUSILLO DE ACERO INOXIDABLE, INCLUSO P.P. DE PIEZAS ESPECIALES, TORNILLERIA Y REFUERZO DE HORMIGON ARMADO, MONTAJE Y PRUEBAS CORRESPONDIENTES. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA. (IFAV30)	2,00	413,21	826,42
		TOTAL CAPITULO			35.111,84

codigo	uni	descripción	medición	precio unitario	importe
06		CAPÍTULO 06. ELECTRIFICACIÓN. (PAU06#)			
0601	ml	TUBO DE PLÁSTICO CORRUGADO PARA CANALIZACIONES DE REDES SUBTERRÁNEAS HOMOLOGADO POR EMPRESA SUMINISTRADORA, INCLUSO SEPARADORES, JUNTAS, ENTRONQUE Y RECIBIDOS EN ARQUETAS. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA. (PAU0601)	645,00	2,68	1.728,60
0602	m	LINEA REPARTIDORA, ENTERRADA, INSTALADA CON CINCO CONDUCTORES (3FASES, NEUTRO Y PROTECCION) DE SECCION NOMINAL VARIABLE EN FASES, AISLADA BAJO TUBO DE PVC DE 110 MM DE DIAMETRO, INCLUSO CONEXIONES Y AYUDAS DE ALBAÑILERIA; CONSTRUIDA SEGUN REBT. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA . (PAU0604)	645,00	40,16	25.903,20
0603	ml	BANDA DE SEÑALIZACION ELECTRICA DE 30 CM. HOMOLOGADA POR EMPRESA SUMINISTRADORA COLOCADA. (PAU0203)	645,00	0,11	70,95
0604	ud	ARQUETA PREFABRICADA DE HORMIGON PARA CANALIZACIONES SUBTERRANEAS EN CALZADA SEGUN PLANO DE DETALLE INCLUSO P.P DE EMBOCADURAS Y RECIBIDO DE CANALIZACIONES; REALIZADA SEGUN NORMAS DE LA COMPAÑIA SUMINISTRADORA. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA. (PAU0602)	17,00	260,61	4.430,37
0605	ud	REGISTRO FORMADO POR CERCO Y TAPA DE FUNDICION GRIS LAMINAR GG-22 DIN 1.961, DE 70 X 70 CM, COLOCADO CON MORTERO DE CEMENTO EN ARQUETA EXISTENTE. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA. (IEE135)	17,00	95,91	1.630,47
		TOTAL CAPITULO			33.763,59

codigo	uni	descripción	medición	precio unitario	importe
07		CAPÍTULO 07. ALUMBRADO PÚBLICO. (PAU07#)			
0701	ud	CUADRO DE PROTECCION Y MANDO PREFABRICADO EN HORMIGON Y TAPAS DE POLIESTER DE 1,00 X 0,50 X 1,30 M CON PUERTA Y CERRADURA UNIVERSAL, CON PLACA DE MONTAJE CONTENIENDO INTERRUPTOR AUTOMATICO, MAGNETOTERMICOS, DIFERENCIAL, CONTACTORES, FOTOCELULA, RELOJ DE RESERVA, EMERGENCIA, INTERRUPTOR NORMAL, RESISTENCIAS, TERMOSTATO, FUSIBLES Y PEQUEÑO MATERIAL, SEGUN ESQUEMA DE PROYECTO, INCLUSO MONTAJE, CABLEADO, CONEXIONES, PIEZAS ESPECIALES, ETC; REALIZADO SEGUN NORMAS DE LA EMPRESA SUMINISTRADORA. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA. (IEE180)	1,00	1.166,28	1.166,28
0702	ud	CUADRO DE MEDIDA EN POLIESTER DE 40 X 50 CM CONTENIENDO CAJA DE FUSIBLES CON FUSIBLES, INCLUSO MONTAJE, CABLEADO, CONEXIONES, PIEZAS ESPECIALES, PEQUEÑO MATERIAL, ETC; REALIZADO SEGUN NORMAS DE LA EMPRESA SUMINISTRADORA. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA. (IEE190)	1,00	353,41	353,41
0703	m	CANALIZACION PARA INSTALACION ELECTRICA CON TUBO DE PVC LIGERO DE 110 MM DE DIAMETRO, COLOCADA A PROFUNDIDAD SEÑALADA EN PROYECTO, INCLUSO, P.P. DE JUNTAS, DERIVACIONES, PIEZAS ESPECIALES, ENTRONQUE Y RECIBIDO EN ARQUETAS; CONSTRUIDA SEGUN NORMAS DE LA COMPAÑIA SUMINISTRADORA. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA. (IEE012)	1.173,75	6,88	8.075,40
0704	ml	CIRCUITO ELECTRICO ENTERRADO INSTALADO CON CABLE DE COBRE VV, AISLADO PARA TENSION NOMINAL DE 1.000 V, DE 4 CONDUCTORES DE SECCION NOMINAL MINIMA VARIABLE EN FASES, COLOCADO EN TUBO DE PVC EXISTENTE, INCLUSO EMPALMES, CONEXIONES, PIEZAS ESPECIALES, CINTA VULCANIZADA, PEQUEÑO MATERIAL Y SEÑALIZACION; REALIZADO SEGUN REBT. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA. (PAU0701)	1.173,75	5,54	6.502,58
0705	m	LINEA DE ENLACE CON TIERRA, INSTALADA CON CONDUCTOR DE COBRE DESNUDO ENTERRADO DE 50 MM2 DE SECCION NOMINAL, INCLUSO CONEXIONES Y AYUDAS DE ALBAÑILERIA; CONSTRUIDA SEGUN REBT. MEDIDA DESDE LA ARQUETA DE CONEXION HASTA LA			
		Suma y sigue			16.097,67

codigo	uni	descripción	medición	precio unitario	importe
0706	ud	Suma anterior			16.097,67
		ULTIMA PICA. (IET035)	62,50	5,08	317,50
0707	ud	PICA DE TOMA DE TIERRA DE 2,00 M DE LONGITUD DE BARRA DE ACERO COBRIZADO DE 14 MM DE DIAMETRO, INCLUSO P.P. DE CONEXIONES, GRAPAS, PIEZAS ESPECIALES, ACCESORIOS, PEQUEÑO MATERIAL Y SEÑALIZACION; REALIZADA SEGUN REBT. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA. (IET017)	50,00	22,28	1.114,00
		FAROLA FORMADA POR COLUMNA RECTA DE 4,00 M DE CHAPA DE ACERO GALVANIZADO DE 4 MM DE ESPESOR Y 75 MM DE DIAMETRO RECUBIERTO CON 2.5 MM. DE POLIAMIDA REFORZADA CON FIBRA DE VIDRIO. LUMINARIA TIPO EUROPA DE POLIAMIDA REFORZADA CON FIBRA DE VIDRIO Y DIFUSOR DE POLICARBONATO TRATADO CONTRA U.V. OPAL DE DIAMETRO 490 MM. LAMPARA TUBULAR DE 150 W V.S.A.P. DOBLE NIVEL, REACTANCIA, CONDENSADOR, ARRANCADOR PARA LÁMPARA Y FUSIBLES CALIBRADOS, INCLUSO COLOCACION, CONEXION Y AYUDAS DE ALBAÑILERIA, INCLUSO ZAPATA DE HORMIGÓN HM-17,5 CON PERNIOS DE ANCLAJE; CONSTRUIDA SEGUN REBT. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA. (PAU0703)	46,00	821,10	37.770,60
0708	ud	FAROLA FORMADA POR COLUMNA RECTA DE 6,00 M DE CHAPA DE ACERO GALVANIZADO DE 4 MM DE ESPESOR, Y ENTRE 75 Y 125 MM DE DIAMETRO RECUBIERTO CON 2.5 MM DE POLIAMIDA REFORZADA CON FIBRA DE VIDRIO. LUMINARIAS TIPO EUROPA Y EUROPA VIAL DE POLIAMIDA REFORZADA CON FIBRA DE VIDRIO Y DIFUSOR DE POLICARBONATO TRATADO CONTRA U.V.OPAL DE DIAMETROS 505 MM Y 490 MM. LAMPARAS TUBULARES DE 250 W. Y 150 W RESPECTIVAMENTE V.S.A.P.DOBLE NIVEL, REACTANCIA, CONDENSADOR, ARRANCADOR PARA LAMPARA Y FUSIBLES CALIBRADOS, INCLUSO COLOCACION, CONEXION Y AYUDAS DE ALBAÑILRIA, INCLUSO ZAPATA DE HORMIGON HM-17,5 CON PERNOS DE ANCLAJE; CONSTRUIDA SEGUN REBT. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA. (PAU0704)	4,00	1.428,01	5.712,04
		ARQUETA PARA ILUMINACION FORMADO POR ARQUETA PREFABRICADA ALBERDI DE 34X34X60 CM, INCLUSO EXCAVACION Y TRANSPORTE A ESCOMBRERA Y CANON, P.P. DE EMBOCADURA Y RECIBIDO DE CANALIZACIONES, MARCO Y TAPA			
0709	ud	Suma y sigue			61.011,81

codigo	uni	descripción	medición	precio unitario	importe
		Suma anterior			61.011,81
		DE FUNDICION DUCTIL TIPO B-250 SEGUN UNE-EN 124. (PAU0702)	50,00	35,70	1.785,00
		TOTAL CAPITULO			62.796,81

codigo	uni	descripción	medición	precio unitario	importe
08		CAPÍTULO 08. TELEFONÍA TELECOMUNICACIONES. (PAU08#)			
0801	ud	ARQUETA DE REGISTRO TIPO M, DE LAS DIMENSIONES DADAS EN LOS PLANOS, FORMADA POR SOLERA Y MUROS DE 10CM DE ESPESOR DE HORMIGÓN EN MASA HM-15, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO, ENFOSCADO INTERIOR CON MORTERO HIDRÓFUGO M-40 (1:6) CON FORMACIÓN DE PENDIENTES Y MEDIAS CAÑAS EN ARISTAS INFERIORES, DESAGUE, EMBOCADURA Y RECIBIDO DE TUBERÍA, TAPA DE FUNDICIÓN DUCTIL C-250 MODELO BENITO. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA. (PAU0802)	18,00	66,94	1.204,92
0802	ml	TUBO DE PLASTICO CORRUGADO PARA CANALIZACIONES DE REDES SUBTERRANEAS TC DE DIÁMETRO VARIABLE HOMOLOGADO POR EMPRESA SUMINISTRADORA. (PAU0803)	630,00	1,91	1.203,30
		TOTAL CAPITULO			2.408,22

codigo	uni	descripción	medición	precio unitario	importe
09		CAPÍTULO 09. RED DE GAS NATURAL. (PAU14#)			
0901	ud	ACOMETIDA PARA GAS EN POLIETILENO DE DIÁMETRO A DETERMINAR POR LA COMPAÑÍA SUMINISTRADORA, PARA REDES DE DISTRIBUCIÓN HASTA 6 m DE LONGITUD DESDE LA RED A LA VÁLVULA DE ACOMETIDA, INCLUSO EXCAVACIÓN Y REPOSICIÓN DE ZANJA. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA. (PAU1403)	1,00	714,00	714,00
0902	ud	CONJUNTO DE REGULACIÓN PARA GAS CON SEGURIDAD MÁXIMA, ENTRADA Y SALIDA DE CONDUCCIONES Y SALTO DE PRESIÓN DE MPB-MPA, INSTALADO EN UN ARMARIO DE 500x500x300 mm. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA. (PAU1401)	7,00	714,00	4.998,00
0903	m	TUBERÍA DE POLIETILENO DE DIÁMETRO A DETERMINAR POR LA COMPAÑÍA SUMINISTRADORA, PARA INSTALACIONES ENTERRADAS, INCLUSO PRUEBAS DE PRESIÓN, EXCAVACIÓN Y REPOSICIÓN DE ZANJAS Y P.P. DE ACCESORIOS (CODOS, TES, MANGUITOS, CAPS, BANDA DE SEÑALIZACIÓN, ETC.), EXCEPTO VÁLVULAS DE LINEA. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA. (PAU1402)	287,50	13,39	3.849,63
0904	ud	ARQUETA DE DIMENSIONES NORMALIZADAS DE HORMIGÓN ARMADO, INCLUSO P.P. EMBOCADURA Y RECIBIDO DE TUBERÍAS, MARCO Y TAPA DE FUNDICIÓN DUCTIL. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA. (PAU1405)	9,00	89,25	803,25
		TOTAL CAPITULO			10.364,88

codigo	uni	descripción	medición	precio unitario	importe
10		CAPÍTULO 10. CONTENCIÓN DE TIERRAS. (PAU09#)			
1001	m3	HORMIGON HM-10 EN CAPA DE LIMPIEZA DE ELEMENTOS DE CIMENTACION, CON ARIDO DE DIAMETRO MAXIMO 40 MM, CONSISTENCIA PLASTICA, ELABORADO, TRANSPORTADO Y PUESTO EN OBRA, INCLUSO P.P. DE ACHQUES Y ALISADO DE LA SUPERFICIE. MEDIDA LA SUPERFICIE DE PROYECTO POR LA PROFUNDIDAD REAL. (CSH010)	7,84	79,13	620,38
1002	m3	ZAPATA COMPLETA CORRIDA DE CIMENTACION, DE HORMIGON ARMADO, FORMADA POR ENCOFRADO DE MADERA (CUANTIA E:2,00 m2) Y POSTERIOR DESENCOFRADO, INCLUSO LIMPIEZA, HUMEDECIDO, APLICACION DE DESENCOFRANTE Y P.P. DE ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS, CON HORMIGON HA-25 DE CONSISTENCIA BLANDA, ELABORADO, TRANSPORTADO, PUESTO EN OBRA Y VIBRADO, CON ARMADURA INFERIOR DE ACERO CORRUGADO EN BARRAS B-500S (CUANTIA A:48,95 KG), CORTADO, DOBLADO, COLOCADO Y ATADO CON ALAMBRE RECOCIDO Y SEPARADORES, TODO ELLO CONSTRUIDO SEGUN INSTRUCCION EHE. MEDIDO EL VOLUMEN EJECUTADO. (CSK010)	31,35	167,35	5.246,42
1003	m3	MURO COMPLETO DE HORMIGON, DE ALTURA IGUAL O MENOR DE 3 M, CUANTIAS: ENCOFRADO:3,33 M2 Y ACERO:130,40 KG, FORMADO POR ENCOFRADO DE MADERA A UNA CARA Y POSTERIOR DESENCOFRADO, INCLUSO LIMPIEZA, HUMEDECIDO, APLICACION DE DESENCOFRANTE Y P.P. DE ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS, CON HORMIGON HA-25 DE CONSISTENCIA BLANDA Y ARIDO DE DIAMETRO MAXIMO 20 MM, VERTIDO VIBRADO Y CURADO, PASOS DE TUBERIAS, RESERVAS NECESARIAS Y EJECUCION DE JUNTAS. BARRAS DE ACERO CORRUGADO B-500S, ATADAS Y COLOCADAS. CONSTRUIDO SEGUN LA INSTRUCCION EHE. MEDIDO EL VOLUMEN DEDUCIENDO HUECOS EN CARA MAYORES DE 0,25 M2. (CCM010)	25,58	293,57	7.509,52
		TOTAL CAPITULO			13.376,32

codigo	uni	descripción	medición	precio unitario	importe
11		CAPÍTULO 11. FIRMES Y PAVIMENTOS. (PAU10#)			
1101	m2	FIRME DE TODO-UNO DE 15 CM DE ESPESOR, INCLUSO EXTENDIDO Y NIVELADO SEGUN COTAS Y PENDIENTES DE PROYECTO, REGADO Y COMPACTADO AL 95% PROCTOR NORMAL. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA. (VFG065)	5.360,00	5,16	27.657,60
1102	m2	FIRME DE HORMIGON EN MASA HM-15 DE 30 CM DE ESPESOR SOBRE FIRME ESTABILIZADO Y CONSOLIDADO, VERTIDO, COMPACTADO, RASTRELADO Y NIVELADO DEL HORMIGON SEGUN COTAS Y PENDIENTES DE PROYECTO, CURADO DEL MISMO, INCLUSO JUNTAS DE DILATACION Y RETRACCION CADA 25,00 M2. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA. (VFH010_)	4.585,00	17,16	78.678,60
1103	m2	LOSA DE HORMIGON ARMADO HA-25 DE 15 CM DE ESPESOR SOBRE FIRME ESTABILIZADO Y CONSOLIDADO, VERTIDO, COMPACTADO, RASTRELADO Y NIVELADO DEL HORMIGON SEGUN COTAS Y PENDIENTES DE PROYECTO, CURADO DEL MISMO, INCLUSO JUNTAS DE DILATACION Y RETRACCION CADA 30,00 ML. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA. (PAU1108)	3.610,00	23,92	86.351,20
1104	m2	MALLA ELECTROSOLDADA, FABRICADA CON BARRA CORRUGADA DE ACERO B-500T PARA ELEMENTOS DE CIMENTACION Y SOLERAS, DE DIMENSIONES 15 X 15 CM Y DIAMETRO 8 - 8, INCLUSO CORTE, COLOCACION Y P.P. DE SOLAPES; PUESTA EN OBRA SEGUN INSTRUCCION EHE. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA. (CAM052)	3.610,00	4,27	15.414,70
1105	m2	PAVIMENTO DE CALZADA FORMADO POR RIEGO DE IMPRIMACION DE 1,5 KG/M2 DE EMULSION BITUMINOSA, UNA CAPA DE 6 CM DE ESPESOR DE ÁRIDO CALIZO Y UNA CAPA DE 4 CM DE ESPESOR DE AGLOMERADO ASFALTICO EN CALIENTE S-12 DE ARIDO OFITICO, EXTENDIDO Y COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS SEGUN COTAS Y PENDIENTES DE PROYECTO, INCLUSO P.P. DE LIMPIEZA DE LA BASE; REALIZADO SEGUN PG-3 DEL MOPU. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA. (PAU1101)	4.797,50	8,93	42.841,68
1106	m	BORDILLO DE GRANITO RECTO DE 20 CM DE ANCHURA Y 30 CM DE ALTURA EN PIEZAS DE 100 CM DE			
		Suma y sigue			250.943,78

codigo	uni	descripción	medición	precio unitario	importe
		Suma anterior			250.943,78
1107	m	LONGITUD, ASENTADO CON HORMIGON HM-15, P.P. DE REJUNTADO CON MORTERO DE CEMENTO 1:1 Y LIMPIEZA; REALIZADO SEGUN NTE/RSR-28. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA. (VBN015)	787,50	38,06	29.972,25
1108	m	BORDILLO DE GRANITO RECTO DE 15 CM DE ANCHURA Y 20 CM DE ALTURA, ASENTADO CON HORMIGON HM-15 Y COLOCADO EN INGLETE O CON PIEZA ESPECIAL EN LAS ESQUINAS DEL ALCORQUE, P.P. DE REJUNTADO CON MORTERO DE CEMENTO 1:1 Y LIMPIEZA; REALIZADO SEGUN NTE/RSR-28. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA. (PAU1106)	1.288,54	26,78	34.507,10
1109	ml	BORDILLO REBAJADO DE GRANITO PARA PASO DE VEHICULOS EN PIEZAS DE 60 CM DE LONGITUD Y 40 CM DE ANCHURA, TOMADA CON HORMIGON HM-15, INCLUSO P.P. DE CURVILLAS DE REMATE DE GRANITO, REJUNTADA CON MORTERO DE CEMENTO 1:1, BISELADO DE ARISTAS Y LIMPIEZA; REALIZADA SEGUN NTE/RSP-17. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA. (VBN045)	127,43	100,81	12.846,22
1110	m2	BANDAS DE PIEZAS DE RIGOLA PREFABRICADAS DE HORMIGON BLANCO DE 30X30 CM Y 8 CM DE ESPESOR, ASENTADA SOBRE HORMIGON HM-15, INCLUSO P.P. DE REJUNTADO CON MORTERO DE CEMENTO BLANCO 1:1 Y LIMPIEZA; REALIZADO SEGUN NTE/RSR-28. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA. (PAU1103)	745,00	25,88	19.280,60
1111	m2	SOLADO DE BALDOSA HIDRAULICA DE CIRCULOS TIPO BILBAO DE 30 X 30 CM, RECIBIDO CON MORTERO DE CEMENTO M-40 (1:6), INCLUSO P. P. DE CORTES Y REMATES, NIVELADO SEGUN COTAS Y PENDIENTES DE PROYECTO, ENLECHADO DE JUNTAS Y LIMPIEZA; REALIZADO SEGUN NTE/RSR-4. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA. (VPB020)	2.835,00	23,18	65.715,30
		Suma y sigue			421.757,75

codigo	uni	descripción	medición	precio unitario	importe
1112	m2	Suma anterior			421.757,75
		PAVIMENTO DE ASFALTO FUNDIDO ROJO DE 6 CM DE ESPESOR SOBRE SOLERA DE HORMIGÓN EXISTENTE O FIRME PERFECTAMENTE CONSOLIDADO Y ACABADO SUPERFICIAL DE TALOCHA. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA. (PAU1105)	562,50	18,74	10.541,25
		TOTAL CAPITULO			432.299,00

codigo	uni	descripción	medición	precio unitario	importe
12		CAPÍTULO 12. SEÑALIZACIÓN. (PAU11#)			
1201	ML	PREMARCAJE A CINTA CORRIDA. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA. (D38IA010)	1.383,31	0,07	96,83
1202	m	PINTADO DE LINEA CONTINUA EN SEÑALIZACION HORIZONTAL DE VIALES, DE 10 CM DE ANCHURA CON PINTURA CLOROCAUCHO, INCLUSO LIMPIEZA PREVIA DEL PAVIMENTO. MEDIDA LA LONGITUD REALIZADA. (MSV010)	813,13	1,66	1.349,80
1203	m	PINTADO DE LINEA DISCONTINUA EN SEÑALIZACION HORIZONTAL DE VIALES, DE 10 CM DE ANCHURA CON PINTURA CLOROCAUCHO, INCLUSO LIMPIEZA PREVIA DEL PAVIMENTO. MEDIDA A CINTA CORRIDA. (MSV020)	361,44	1,28	462,64
1204	ud	PINTADO DE LETRA NORMALIZADA DE 1,20 M DE ALTURA Y 15 CM DE ANCHURA DE TRAZO EN SEÑALIZACION HORIZONTAL, CON PINTURA CLOROCAUCHO, INCLUSO LIMPIEZA PREVIA DEL PAVIMENTO. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA. (MSV030)	12,00	6,47	77,64
1205	ud	PINTADO DE FLECHA DE TRAFICO NORMALIZADA DE 3,00 M DE LONGITUD EN SEÑALIZACION HORIZONTAL, CON PINTURA CLOROCAUCHO, INCLUSO LIMPIEZA PREVIA DEL PAVIMENTO. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA. (MSV040)	12,00	21,50	258,00
1206	m2	PINTADO DE PASO DE CEBRA CON LINEAS DE 50 CM DE ANCHURA Y HUECOS DE 50 CM EN SEÑALIZACION HORIZONTAL, CON PINTURA DE CLOROCAUCHO, INCLUSO LIMPIEZA PREVIA DEL PAVIMENTO. MEDIDA LA SUPERFICIE DEL PASO. (MSV050)	180,64	8,27	1.493,89
1207	UD	SEÑAL REFLECTANTE CIRCULAR D=60cm, i/P.P. POSTE GALVANIZADO, TORNILLERÍA, CIMENTACIÓN Y ANCLAJE, TOTALMENTE COLOCADA. (D38ID150)	2,00	108,75	217,50
1208	UD	UD. Señal octogonal A-90, i/p.p. poste galvanizado, tornillería, cimentación y anclaje, totalmente colocada. (D38ID170)	1,00	170,76	170,76
		TOTAL CAPITULO			4.127,06

codigo	uni	descripción	medición	precio unitario	importe
13		CAPÍTULO 13. MOBILIARIO URBANO Y JARDINERÍA. (PAU12#)			
1301	m2	FORMACION DE CESPED PERMANENTE CON MEZCLA DE SEMILLAS ESPECIALES DE 4 ESPECIES, INCLUSO CAVA DE LAS TIERRAS Y PREPARACION DEL TERRENO, EXTENDIDO Y NIVELACION DE TIERRA VEGETAL, REFINO, SIEMBRA, MANTILLO, ABONOS, CONSERVACION, RIEGOS Y PRIMERA SIEGA. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA. (JVC010)	4.868,75	6,84	33.302,25
1302	ud	ARBOL BETULA PENDULA (ABEDUL), DE 12/14 CM DE CIRCUNFERENCIA SERVIDO A RAIZ DESNUDA, APERTURA MANUAL DE HOYO DE 1, 00 X 1,00 X 0,80 M, EXTRACCION DE TIERRAS, CARGA, TRANSPORTE A VERTEDERO Y CANON DE VERTIDO, PLANTACION Y RELLENO DE TIERRA VEGETAL, SUMINISTRO DE ABONOS, TUTOR DE MADERA DE PINO NORTE DE 5 X 5 X 200 CM, INCLUSO CONSERVACION Y RIEGOS. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA. (JVA025)	41,00	129,71	5.318,11
1303	ud	ARBOL QUERCUS ROBUR (ROBLE), DE 10/12 CM DE CIRCUNFERENCIA SERVIDO A RAIZ DESNUDA, APERTURA MANUAL DE HOYO DE 1, 00 X 1,00 X 0,80 M, EXTRACCION DE TIERRAS, CARGA, TRANSPORTE A VERTEDERO Y CANON DE VERTIDO, PLANTACION Y RELLENO DE TIERRA VEGETAL, SUMINISTRO DE ABONOS, TUTOR DE MADERA DE PINO NORTE DE 5 X 5 X 200 CM, INCLUSO CONSERVACION Y RIEGOS. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA. (JVA125)	41,00	116,28	4.767,48
1304	ud	BANCO DE INTEMPERIE DE 1,60 M DE LARGO, CONSTRUIDO CON PATAS DE FUNDICION GRIS GG-22 DIN 1.961, ASIENTO Y RESPALDO CURVADO DE TABLAZON DE MADERA DE GUINEA (12 UNIDADES), BARNIZADO EN FABRICA Y COLOCADO SOBRE SOLERA O EMBALDOSADO EXISTENTE, INCLUSO ELEMENTOS DE ANCLAJE Y COLOCACION. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA. (MUB020)	20,00	259,08	5.181,60
1305	ud	PAPELERA PUBLICA CONSTRUIDA CON PLETINA Y CHAPA PERFORADA, PINTADA DE FABRICA Y DOTADA DE SOPORTE METALICO BASCULANTE, INCLUSO ELEMENTOS DE ANCLAJE, CIMENTACION Y COLOCACION. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA. (MUP010)	30,00	43,01	1.290,30
		TOTAL CAPITULO			49.859,74

RESUMEN GENERAL DEL PRESUPUESTO INTERIOR DE LA U.E. 15.

1. EJECUCION MATERIAL OBRA.....	
CAP. 01. DEMOLICIONES E INSTALACIONES PROVISIONALES	232.087,46 €
CAP. 02. MOVIMIENTO DE TIERRAS	721.242,33 €
CAP. 03. RED HORIZONTAL DE AGUAS PLUVIALES	39.347,49 €
CAP. 04. RED HORIZONTAL DE AGUAS RESIDUALES	38.014,08 €
CAP. 05. ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	35.111,84 €
CAP. 06. ELECTRIFICACIÓN	33.763,59 €
CAP. 07. ALUMBRADO PÚBLICO	62.796,81 €
CAP. 08. TELEFONÍA Y TELECOMUNICACIONES	2.408,22 €
CAP. 09. RED DE GAS NATURAL	10.364,88 €
CAP. 10. CONTENCIÓN DE TIERRAS	13.376,32 €
CAP. 11. FIRMES Y PAVIMENTOS	432.299,00 €
CAP. 12. SEÑALIZACIÓN	4.127,06 €
CAP. 13. MOBILIARIO URBANO Y JARDINERÍA	49.859,74 €
TOTAL EJECUCION MATERIAL	1.674.798,82 €
2. SEGURIDAD Y SALUD EN LA OBRA (2% aprox.)	33.495,98 €.
3. CONTROL Y CALIDAD DE LA OBRA (1% aprox)	16.747,99 €.
TOTAL EJECUCION MATERIAL INCL. SS Y CC.....	1.725.042,79 €.
GASTOS GENERALES (13% s/1.725.042,79).....	224.255,56 €.
BENEFICIO INDUSTRIAL (6% s/1.725.042,79).....	103.502,57 €.
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA.....	2.052.800,92 €.
IMPUESTOS INDIRECTOS I.V.A. (16% s/2.052.800,92).....	328.448,15 €.
PRESUPUESTO TOTAL FINAL.....	2.381.249,07 €.

Durango, a 8 de Abril de 2008.

El Arquitecto.

PRESUPUESTO URBANIZACION UE 15
RESUMEN DEL PRESUPUESTO

01	CAPÍTULO 01. DEMOLICIONES E INSTALACIONES PROVISIONALES.	232.087,46
02	CAPÍTULO 02. MOVIMIENTO DE TIERRAS.	721.242,33
03	CAPÍTULO 03. RED HORIZONTAL DE AGUAS PLUVIALES.	39.347,49
04	CAPÍTULO 04. RED HORIZONTAL DE AGUAS RESIDUALES.	38.014,08
05	CAPÍTULO 05. ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.	35.111,84
06	CAPÍTULO 06. ELECTRIFICACIÓN.	33.763,59
07	CAPÍTULO 07. ALUMBRADO PÚBLICO.	62.796,81
08	CAPÍTULO 08. TELEFONÍA Y TELECOMUNICACIONES.	2.408,22
09	CAPÍTULO 09. RED DE GAS NATURAL.	10.364,88
10	CAPÍTULO 10. CONTENCIÓN DE TIERRAS.	13.376,32
11	CAPÍTULO 11. FIRMES Y PAVIMENTOS.	432.299,00
12	CAPÍTULO 12. SEÑALIZACIÓN.	4.127,06
13	CAPÍTULO 13. MOBILIARIO URBANO Y JARDINERÍA.	49.859,74
TOTAL EJECUCION MATERIAL		1674798,82
T O T A L		1674798,82

PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA DE LA U.E.15.

TEXTO REFUNDIDO.

IPARZABALARRA

DURANGO

LUPIOLA S.L.

Promotor.

.ANEXO. PRESUPUESTO URBANIZACIÓN EXTERIOR.

codigo	uni	descripción	medición	precio unitario	importe
01		CAP.01. DEMOLICIONES E INSTALACIONES PROVISIONALES. (PAU01#)			
0101	ud	ANULACIÓN, RETIRADA Y DESVÍO PROVISIONAL DE LAS INSTALACIONES AFECTADAS. P.A. (PAU0102)	1,00	922,62	922,62
0102	M	DESMONTADO DE BARANDILLA DE PROTECCIÓN METÁLICA DEL PUENTE. MEDIDA LA LONGITUD TOTAL (PAU0105)	28,13	4,61	129,68
0103	ud	DESMONTADO DE FAROLAS MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA A JUSTIFICAR, P.P. TRASLADO A ALMACÉN MUNICIPAL. (PAU0103)	9,00	433,63	3.902,67
0104	ml	DESMONTADO DE VALLADO DE PROTECCIÓN METÁLICA INCLUSO P. P. DE APROVECHAMIENTOS PARA POSTERIOR UTILIZACIÓN. MEDIDA LA LONGITUD TOTAL. (PAU0104)	138,75	2,68	371,85
0105	m2	DEMOLICION MECANICA DE PAVIMENTO DE AGLOMERADO ASFALTICO, P.P. DE CAPA DE AFIRMADO, BORDILLOS, ARQUETAS, SUMIDEROS Y CANALIZACIONES, HASTA TERRENO NATURAL. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA. (DRS210)	2.075,00	6,07	12.595,25
0106	M2	DEMOLICION MECANICA DE PAVIMENTO DE BALDOSA HIDRAÚLICA , P.P. DE CAPA DE AFIRMADO, ARQUETAS, Y CANALIZACIONES, HASTA TERRENO NATURAL. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA. (PAU0106)	860,00	9,23	7.937,80
0107	UD	ANULACIÓN Y DESVÍO SEA CON CARÁCTER TEMPORAL O PERMANENTE DE LAS DE LAS REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, RECOGIDA DE PLUVIALES, SANEAMIENTO, ELECTRICIDAD, GAS NATURAL, TELECOMUNICACIONES, ALUMBRADO PÚBLICO AFECTADAS. (PAU0107)	1,00	5.535,74	5.535,74
0108	m3	TRANSPORTE DE ESCOMBROS CON CARGA MECANICA A 10 KM DE DISTANCIA MAXIMA, INCLUSO DESCARGA Y CANON DE ESCOMBRERA. MEDIDO EL VOLUMEN DE DERRIBO MAYORADO. (DTE060)	2.649,00	8,50	22.516,50
		TOTAL CAPITULO			53.912,11

codigo	uni	descripción	medición	precio unitario	importe
02		CAP .02. MOVIMIENTO DE TIERRAS. (PAU02#)			
0201	m2	LIMPIEZA Y DESBROCE DE TERRENO, REALIZADA CON MEDIOS MECANICOS HASTA UNA PROFUNDIDAD MEDIA DE 15 CM. MEDIDA LA SUPERFICIE REAL EJECUTADA. (TDL010)	1.860,60	0,81	1.507,09
0202	m3	EXTRACCION DE CAPA DE TIERRA VEGETAL, REALIZADA CON MEDIOS MECANICOS HASTA UNA PROFUNDIDAD MAXIMA DE 30 CM, INCLUSO ACOPIO EN LAS INMEDIACIONES PARA SU POSTERIOR EMPLEO. MEDIDA SOBRE PLANO DE PERFILES TRANSVERSALES. (TDL020)	1.860,60	2,01	3.739,81
0203	m3	EXCAVACION A CIELO ABIERTO EN TIERRAS DE CONSISTENCIA MEDIA, REALIZADA CON MEDIOS MECANICOS. MEDIDA SOBRE PLANO DE PERFILES TRANSVERSALES. (TDVC20)	1.916,46	2,05	3.928,74
0204	m3	EXCAVACION DE ZANJAS EN TIERRAS DE CONSISTENCIA MEDIA, REALIZADA CON MEDIOS MECANICOS HASTA UNA PROFUNDIDAD MAXIMA DE 3,00 M, INCLUSO EXTRACCION A LOS BORDES, P.P. DE ACHIQUE DE AGUA EN CASO NECESARIO Y PERFILADO DE FONDO Y LATERALES. MEDIDA SUPERFICIE TEORICA POR PROFUNDIDAD REAL. (TDZC20)	861,99	7,60	6.551,12
0205	m3	EXCAVACION DE POZOS EN TIERRAS DE CONSISTENCIA MEDIA, REALIZADA CON MEDIOS MECANICOS HASTA UNA PROFUNDIDAD MAXIMA DE 3,00 M, INCLUSO EXTRACCION A LOS BORDES, P.P. DE ACHIQUE DE AGUA EN CASO NECESARIO Y PERFILADO DE FONDO Y LATERALES. MEDIDA SUPERFICIE TEORICA POR PROFUNDIDAD REAL. (TDPC20)	51,41	9,54	490,45
0206	m3	RELLENO DE ARENA PROCEDENTE DE MACHAQUEO DE PIEDRA CALIZA, EN CAMAS DE TUBERIA, INCLUSO SUMINISTROS, EXTENDIDO Y COMPACTADO MANUAL. (PAU0204)	183,12	7,75	1.419,18
0207	m3	RELLENO CON PIEDRA EN RAMA O PIZARRAS, EXTENDIDO POR TONGADAS DE 20 A 30 CM DE ESPESOR Y COMPACTADO CON PISON MECANICO LIGERO. MEDIDO SOBRE PLANO DE PERFILES TRANSVERSALES. (PAU0201)	794,22	18,73	14.875,74
		Suma y sigue			32.512,13

codigo	uni	descripción	medición	precio unitario	importe
		Suma anterior			32.512,13
0208	m3	REFUERZO DE CONDUCCIONES DE INSTALACIONES, MEDIANTE LA FORMACION DE PRISMAS CON HORMIGON EN MASA HM-20, DE ARIDO DE DIAMETRO MAXIMO 40 MM Y CONSISTENCIA BLANDA, ELABORADO, TRANSPORTADO Y PUESTO EN OBRA SEGUN NORMAS DE LAS COMPAÑIAS SUMINISTRADORAS. MEDIDO EL VOLUMEN REALMENTE EJECUTADO DEDUCIENDO EL VOLUMEN OCUPADO POR LAS CONDUCCIONES. (PAU0205)	792,57	52,59	41.681,26
0209	m3	RELLENO SOBRE TERRENO COMPACTO CON TIERRAS PROCEDENTES DE LA EXCAVACION APROVECHABLES, REALIZADO POR MEDIOS MECANICOS EN TONGADAS DE 20 A 30 CM, COMPRENDIENDO CARGA, TRANSPORTE, EXTENDIDO, REGADO Y COMPACTADO AL 95% PROCTOR NORMAL. MEDIDO SOBRE PLANO DE PERFILES TRANSVERSALES. (TDE010_)	3.963,75	5,06	20.056,58
0210	m3	RELLENO CON MATERIAL TODO-UNO CALIZO DE CANTERA, INCLUSO VERTIDO, EXTENDIDO EN TONGADAS DE 20 CM Y COMPACTADO CON PISON MECANICO LIGERO. MEDIDO SOBRE PLANO DE PERFILES TRANSVERSALES. (TDE040)	3.226,52	33,49	108.056,15
0211	m2	EXPLANACION DE 100 CM DE ESPESOR MEDIO CON TIERRAS DE CONSISTENCIA MEDIA, COMPRENDIENDO EXCAVACION Y TRANSPORTE A RELLENO POR MEDIOS MECANICOS, EXTENDIDO EN TONGADAS DE 20 CM, REGADO Y COMPACTADO CON MEDIOS MECANICOS AL 95% PROCTOR NORMAL. MEDIDA LA SUPERFICIE REAL EJECUTADA. (TDE070_)	246,40	4,30	1.059,52
0212	m3	TRANSPORTE DE LAS TIERRAS NO APROVECHABLES COMO RELLENO A VERTEDERO, REALIZADO EN CAMION BASCULANTE A UNA DISTANCIA MAXIMA DE 5 KM, INCLUSO CARGA CON MEDIOS MECANICOS, DESCARGA Y CANON DE ESCOMBRERA. MEDIDO EN PERFIL ESPONJADO. (PAU0206)	2.972,15	3,23	9.600,04
		TOTAL CAPITULO			212.965,68

codigo	uni	descripción	medición	precio unitario	importe
03		CAP .03. RED HORIZONTAL DE AGUAS PLUVIALES. (PAU03#)			
0301	ud	SUMIDERO (IMBORNAL) DE 50 X 30 CM Y 1,00 M DE PROFUNDIDAD MEDIA, FORMADO POR SOLERA DE HORMIGON HM-15 DE 15 CM DE ESPESOR CON FORMACION DE PENDIENTES, FABRICA DE 1/2 ASTA DE LADRILLO PERFORADO TOMADO CON MORTERO DE CEMENTO M-40, ENFOSCADO Y BRUÑIDO INTERIOR CON MORTERO HIDROFUGO Y FORMACION DE MEDIAS CAÑAS EN ARISTAS, FORMACION DE SIFON, CERCO Y REJILLA DE 50 X 30 CM DE FUNDICION GRIS REFORZADA Y P.P. DE EMBOCADURA Y RECIBIDO DE TUBERIAS; CONSTRUIDO SEGUN NTE/ISA-13. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA. (ISAA34)	25,00	131,06	3.276,50
0302	ml	COLECTOR ENTERRADO DE PVC RIGIDO (UPVC) DE 200-300MM DE DIAMETRO EXTERIOR Y ESPESOR VARIABLE SEGÚN DIÁMETRO (UNE 53332), P.P. DE CODOS, JUNTA ELASTICA BILABIAL, PIEZAS ESPECIALES, CONEXIONES Y RECIBIDOS EN ARQUETAS; REALIZADO SEGUN NTE/ISS-46. MEDIDO ENTRE EJES DE ARQUETAS. (PAU0302)	328,13	27,68	9.082,64
0303	ml	COLECTOR ENTERRADO DE POLIETILENO ESTRUCTURADO DE 400-500-600 MM DE DIAMETRO EXTERIOR Y , P.P. DE CODOS, JUNTA ELASTICA BILABIAL, PIEZAS ESPECIALES, CONEXIONES Y RECIBIDOS EN ARQUETAS; REALIZADO SEGUN NTE/ISS-46. MEDIDO ENTRE EJES DE ARQUETAS. (PAU0303)	63,13	46,13	2.912,19
0304	ud	POZO DE REGISTRO CIRCULAR DE 1,00 M DE DIÁMETRO INTERIOR Y 2 M DE PROFUNDIDAD MEDIA, FORMADO POR SOLERA DE HORMIGÓN HM-15 DE 20 CM DE ESPESOR CON CANALETA DE FONDO, ANILLOS PREFABRICADOS DE HORMIGÓN Y CONO ASIMÉTRICO PREFABRICADO DE HORMIGÓN, INCLUSO P.P. DE PATES DE POLIPROPILENO, CONSTRUÍDO SEGÚN NTE/ISA-14. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA. (PAU0301)	6,00	309,08	1.854,48
0305	ud	REGISTRO DE 60 CM DE DIAMETRO CLASE C-250, FORMADO POR CERCO Y TAPA DE FUNDICION NODULAR UNE-EN-124:1995, COLOCADO CON MORTERO DE CEMENTO EN ARQUETA EXISTENTE. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA. (ISAA56)	6,00	111,45	668,70
		Suma y sigue			17.794,51

codigo	uni	descripción	medición	precio unitario	importe
0306	m	Suma anterior			17.794,51
		DRENAJE CON TUBO DE PVC RIGIDO (UPVC) RANURADO DE 160 MM DE DIAMETRO EXTERIOR Y ESPESOR 2,5 MM, COLOCADO A LA PROFUNDIDAD SEÑALADA EN PROYECTO SOBRE LECHO DE HORMIGON HM-10 DE 10 CM DE ESPESOR Y RELLENO DE GRAVAS DE 20-50 MM HASTA 30 CM POR ENCIMA DEL TUBO; REALIZADO SEGUN NTE/ASD-8. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA. (ISAC97)			
			63,75	24,94	1.589,93
		TOTAL CAPITULO			19.384,44

codigo	uni	descripción	medición	precio unitario	importe
04		CAP .04. RED HORIZONTAL DE AGUAS RESIDUALES. (PAU04#)			
0401	ud	POZO DE REGISTRO CIRCULAR DE 1,00 M DE DIÁMETRO INTERIOR Y 2 M DE PROFUNDIDAD MEDIA, FORMADO POR SOLERA DE HORMIGÓN HM-15 DE 20 CM DE ESPESOR CON CANALETA DE FONDO, ANILLOS PREFABRICADOS DE HORMIGÓN Y CONO ASIMÉTRICO PREFABRICADO DE HORMIGÓN, INCLUSO P.P. DE PATES DE POLIPROPILENO, CONSTRUÍDO SEGÚN NTE/ISA-14. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA. (PAU0301)	3,00	309,08	927,24
0402	ud	REGISTRO DE 60 CM DE DIAMETRO CLASE C-250, FORMADO POR CERCO Y TAPA DE FUNDICION NODULAR UNE-EN-124:1995, COLOCADO CON MORTERO DE CEMENTO EN ARQUETA EXISTENTE. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA. (ISAA56)	3,00	111,45	334,35
0403	ml	COLECTOR ENTERRADO DE PVC RIGIDO (UPVC) DE ENTRE 400 Y 600 MM DE DIAMETRO EXTERIOR Y ESPESOR APROXIMADO DE 7,7 MM (UNE 53332), COLOCADO SOBRE SOLERA DE HORMIGON HM-10 DE 10 CM DE ESPESOR, RELLENO DE ARENA HASTA 20 CM POR ENCIMA DEL TUBO, P.P. DE CODOS, JUNTA ELASTICA BILABIAL, PIEZAS ESPECIALES, CONEXIONES Y RECIBIDOS EN ARQUETAS; REALIZADO SEGUN NTE/ISS-46. MEDIDO ENTRE EJES DE ARQUETAS. (PAU0401)	68,75	58,13	3.996,44
		TOTAL CAPITULO			5.258,03

codigo	uni	descripción	medición	precio unitario	importe
05		CAP. 05. ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE. (PAU05#)			
0501	ud	ACOMETIDA A LA RED GENERAL MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, CONSISTENTE EN : REALIZACIÓN DE ARQUETA DE REGISTRO PARA INJERTO A LA RED GENERAL EXISTENTE MEDIANTE ANILLOS Y CONO CIRCULAR DE HORMIGON PREFABRICADO MODELO ALBERDI DE 110 CM DE DIAMETRO Y 150 CM DE PROFUNDIDAD APERTURA CON PICADO DE PAVIMENTO DE ASFALTO Y SOLERA, EXCAVACIÓN DE TIERRAS DE TODO TIPO DE TERRENO, SOLERA DE HORMIGÓN H- 175 DE 15 CM DE ESPESOR MARCO Y TAPA DE FUNDICIÓN DÚCTIL C-250 (NORMA EUROPEA EN-124) MOD H-70 CON MARCAJE GENÉRICO "AGUA POTABLE", RECIBIDA CON MORTERO DE CEMENTO. VÁLVULA DE FUNDICIÓN, DE COMPUERTA CON BRIDAS PARA 150 MM Y CUALQUIER PN I/PIEZA ESPECIAL REDUCCIÓN/AMPLIACIÓN DE SECCIÓN, ACCESORIOS DE MONTAJE, EMBOCADURA Y RECIBIDO DE TUBERÍAS, HORMIGONADO DE PIEZAS DE ANCLAJE, CONSTRUIDA S/NTE-IFA-19. TUBO DE SALIDA DE 100 MM DE DIÁMETRO NOMINAL DE TUBERÍA DE POLIETILENO Y PRESIÓN NORMALIZADA 25 kg/cm2. INJERTO A LA CONDUCCIÓN EXISTENTE, RETIRANDO BRIDAS CON AUXILIO DE PIEZAS ESPECIALES NECESARIAS. REPOSICIÓN DE PAVIMENTO Y FIRME DE ZONA AFECTADA CONSISTENTE EN RELLENO DE ARENA COMPACTADA MANUALMENTE, CARGA Y TRANSPORTE A VERTEDERO AUTORIZADO DE TODO EL ESCOMBRO RESULTANTE I/LIMPIEZA. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA. A JUSTIFICAR. (PAU0501)	1,00	765,78	765,78
0502	ud	PREVISIÓN DE ACOMETIDA A LA RED GENERAL MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, REALIZADA CON TUBO DE POLIETILENO DE DIAMETRO APROXIMADO 63 MM, DE ALTA DENSIDAD Y PARA 10 ATMÓSFERAS DE PRESIÓN MÁXIMA CON COLLARÍN DE TOMA DE POLIPROPILENO DE 140-2 1/2" REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO, P.P. DE PIEZAS ESPECIALES DE POLIETILENO Y TAPÓN ROSCADO, TERMINADA Y FUNCIONANDO, Y SIN INCLUIR LA ROTURA DEL PAVIMENTO. (PAU0503)	4,00	92,26	369,04
		Suma y sigue			1.134,82

codigo	uni	descripción	medición	precio unitario	importe
		Suma anterior			1.134,82
0503	ud	BOCA DE RIEGO CON VALVULA DE ASIENTO INCORPORADA DE 45 MM, CON SALIDA EN RACORD TIPO BARCELONA, INCLUSO ARQUETILLA Y TAPA DE FUNDICION GRIS LAMINAR GG-22 DIN 1.961. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA. (IFAO10)	2,00	141,95	283,90
0504	ud	ARQUETA DE REGISTRO DE DIMENSIONES 100 X 100 CM Y 1,50 M DE PROFUNDIDAD MEDIA, FORMADA POR SOLERA DE HORMIGON HM-15 DE 15 CM DE ESPESOR, MURETES DE HORMIGON HM-17,5 DE 15 CM DE ESPESOR ARMADO CON MALLAZO 15,15,5,5; INCLUSO ENCOFRADO Y DESENCOFRADO, P.P. DE EMBOCADURAS Y RECIBIDO DE CANALIZACIONES; CONSTRUIDA SEGUN DIRECTRICES NTE/IFA-19. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA. (IFAA22)	2,00	286,58	573,16
0505	m	DESMONTADO Y REPOSICIÓN DE TUBERIA DE FUNDICION DUCTIL DE 300 MM DE DIAMETRO NOMINAL SERIE K-G Y PRESION NORMALIZADA 25 KG/CM2, COLOCADA SOBRE BASE DE ARENA DE 10 CM DE ESPESOR, JUNTA AUTOMATICA FLEXIBLE (J.A. F.), TOTALMENTE COLOCADA; REALIZADA SEGUN NTE/IFA-11. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA. (IFAT26_)	25,00	84,33	2.108,25
0506	m	TUBERIA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD PE 32 DE 10 ATMOSFERAS DE PRESION Y DIAMETRO NOMINAL CORRESPONDIENTE, COLOCADA SOBRE BASE DE ARENA DE 10 CM DE ESPESOR, INCLUSO P.P. DE SOLDADURAS Y UNIONES, COLLARINES, CODOS, REDUCCIONES, PIEZAS ESPECIALES Y ANCLAJE DE TUBOS, EXCAVACION Y RELLENO DE ZANJA DE 0,60 X 0,80 M, CARGA, TRANSPORTE Y DESCARGA DE MATERIAL SOBRANTE A VERTEDERO; REALIZADA SEGUN NTE/IFA-13. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA. (IFAT72_)	52,50	24,27	1.274,18
0507	ud	VALVULA DE COMPUERTA DE CIERRE ELASTICO DE DIAMETRO 100 MM DE FUNDICION NODULAR (PN25) (GGG-50) CON HUSILLO DE ACERO INOXIDABLE, INCLUSO P.P. DE PIEZAS ESPECIALES, TORNILLERIA Y REFUERZO DE HORMIGON ARMADO, MONTAJE Y PRUEBAS CORRESPONDIENTES. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA. (IFAV30)	2,00	425,91	851,82
		TOTAL CAPITULO			6.226,13

codigo	uni	descripción	medición	precio unitario	importe
06		CAP .06. ELECTRIFICACIÓN. (PAU06#)			
0601	ml	TUBO DE PLÁSTICO CORRUGADO PARA CANALIZACIONES DE REDES SUBTERRÁNEAS HOMOLOGADO POR EMPRESA SUMINISTRADORA, INCLUSO SEPARADORES, JUNTAS, ENTRONQUE Y RECIBIDOS EN ARQUETAS. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA. (PAU0601)	153,75	2,77	425,89
0602	m	LINEA TRIFASICA DE AT CON CABLE HEPR-Z1 AI 150 DE KV, TENDIDA POR CANALIZACION SUBTERRANEA PREVIAMENTE COLOCADA. (ALONSO0607)	142,50	39,39	5.613,08
0603	ml	BANDA DE SEÑALIZACION ELECTRICA DE 30 CM. HOMOLOGADA POR EMPRESA SUMINISTRADORA COLOCADA. (PAU0203)	153,75	0,12	18,45
0604	ud	CENTRO DE TRANSFORMACION COMPUESTO POR EDIFICIO PREFORMA DE HORMIGON TIPO PF-203 DE ORMAZABAL O SIMILAR, CONTENIENDO EN SU INTERIOR; UN TRANSFORMADOR DE 250 KVAS RELACION 30/0,4-0,23 KV, CELDAS AT SF6 2LP-2P, 2 CUADROS DE BT CON 5 SALIDAS DE 400 AMP. Y ESPACIO RESERVA PARA 3 CELDAS O PROTECCION SEGUN DEMANDA FUTURA. (ALONSO0608_)	1,00	27.708,60	27.708,60
		TOTAL CAPITULO			33.766,02

codigo	uni	descripción	medición	precio unitario	importe
07		CAP .07. ALUMBRADO PÚBLICO. (PAU07#)			
0701	ud	CUADRO DE PROTECCION Y MANDO PREFABRICADO EN HORMIGON Y TAPAS DE POLIESTER DE 1,00 X 0,50 X 1,30 M CON PUERTA Y CERRADURA UNIVERSAL, CON PLACA DE MONTAJE CONTENIENDO INTERRUPTOR AUTOMATICO, MAGNETOTERMICOS, DIFERENCIAL, CONTACTORES, FOTOCELULA, RELOJ DE RESERVA, EMERGENCIA, INTERRUPTOR NORMAL, RESISTENCIAS, TERMOSTATO, FUSIBLES Y PEQUEÑO MATERIAL, SEGUN ESQUEMA DE PROYECTO, INCLUSO MONTAJE, CABLEADO, CONEXIONES, PIEZAS ESPECIALES, ETC; REALIZADO SEGUN NORMAS DE LA EMPRESA SUMINISTRADORA. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA. (IEE180)	1,00	1.205,64	1.205,64
0702	ud	CUADRO DE MEDIDA EN POLIESTER DE 40 X 50 CM CONTENIENDO CAJA DE FUSIBLES CON FUSIBLES, INCLUSO MONTAJE, CABLEADO, CONEXIONES, PIEZAS ESPECIALES, PEQUEÑO MATERIAL, ETC; REALIZADO SEGUN NORMAS DE LA EMPRESA SUMINISTRADORA. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA. (IEE190)	23,00	361,67	8.318,41
0703	m	CANALIZACION PARA INSTALACION ELECTRICA CON TUBO DE PVC LIGERO DE 110 MM DE DIAMETRO, COLOCADA A PROFUNDIDAD SEÑALADA EN PROYECTO, INCLUSO, P.P. DE JUNTAS, DERIVACIONES, PIEZAS ESPECIALES, ENTRONQUE Y RECIBIDO EN ARQUETAS; CONSTRUIDA SEGUN NORMAS DE LA COMPAÑIA SUMINISTRADORA. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA. (IEE012)	450,63	7,10	3.199,47
0704	ml	CIRCUITO ELECTRICO ENTERRADO INSTALADO CON CABLE DE COBRE VV, AISLADO PARA TENSION NOMINAL DE 1.000 V, DE 4 CONDUCTORES DE SECCION NOMINAL MINIMA VARIABLE EN FASES, COLOCADO EN TUBO DE PVC EXISTENTE, INCLUSO EMPALMES, CONEXIONES, PIEZAS ESPECIALES, CINTA VULCANIZADA, PEQUEÑO MATERIAL Y SEÑALIZACION; REALIZADO SEGUN REBT. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA. (PAU0701)	450,63	5,72	2.577,60
0705	m	LINEA DE ENLACE CON TIERRA, INSTALADA CON CONDUCTOR DE COBRE DESNUDO ENTERRADO DE 50 MM2 DE SECCION NOMINAL, INCLUSO CONEXIONES Y AYUDAS DE ALBAÑILERIA; CONSTRUIDA SEGUN REBT. MEDIDA DESDE LA ARQUETA DE CONEXION HASTA LA			
		Suma y sigue			15.301,12

codigo	uni	descripción	medición	precio unitario	importe
0706	ud	Suma anterior			15.301,12
		ULTIMA PICA. (IET035)	28,75	4,84	139,15
0707	ud	PICA DE TOMA DE TIERRA DE 2,00 M DE LONGITUD DE BARRA DE ACERO COBRIZADO DE 14 MM DE DIAMETRO, INCLUSO P.P. DE CONEXIONES, GRAPAS, PIEZAS ESPECIALES, ACCESORIOS, PEQUEÑO MATERIAL Y SEÑALIZACION; REALIZADA SEGUN REBT. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA. (IET017)	23,00	21,74	500,02
		FAROLA FORMADA POR COLUMNA RECTA DE 4,00 M DE CHAPA DE ACERO GALVANIZADO DE 4 MM DE ESPESOR Y 75 MM DE DIAMETRO RECUBIERTO CON 2.5 MM. DE POLIAMIDA REFORZADA CON FIBRA DE VIDRIO. LUMINARIA TIPO EUROPA DE POLIAMIDA REFORZADA CON FIBRA DE VIDRIO Y DIFUSOR DE POLICARBONATO TRATADO CONTRA U.V. OPAL DE DIAMETRO 490 MM. LAMPARA TUBULAR DE 150 W V.S.A.P. DOBLE NIVEL, REACTANCIA, CONDENSADOR, ARRANCADOR PARA LÁMPARA Y FUSIBLES CALIBRADOS, INCLUSO COLOCACION, CONEXION Y AYUDAS DE ALBAÑILERIA, INCLUSO ZAPATA DE HORMIGÓN HM-17,5 CON PERNIOS DE ANCLAJE; CONSTRUIDA SEGUN REBT. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA. (PAU0703)	12,00	848,81	10.185,72
0708	ud	FAROLA FORMADA POR BACULO DE 9,00 M DE CHAPA DE ACERO GALVANIZADO DE 3 MM DE ESPESOR, Y TRES LUMINARIAS ESTANCAS CON ARMADURA Y REFLECTOR DE ALUMINIO ANODIZADO CERRADA CON GLOBO DE METACRILATO TRANSPARENTE, LAMPARA DE VAPOR DE SODIO A ALTA PRESION DE 250 W, REACTANCIA, CONDENSADOR, ARRANCADOR PARA LAMPARA Y FUSIBLES CALIBRADOS, INCLUSO COLOCACION, CONEXION Y AYUDAS DE ALBAÑILERIA; CONSTRUIDA SEGUN REBT. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA. (IEL010-3)	11,00	1.538,02	16.918,22
		ARQUETA PARA ILUMINACION FORMADO POR ARQUETA PREFABRICADA ALBERDI DE 34X34X60 CM, INCLUSO EXCAVACION Y TRANSPORTE A ESCOMBRERA Y CANON, P.P. DE EMBOCADURA Y RECIBIDO DE CANALIZACIONES, MARCO Y TAPA DE FUNDICION DUCTIL TIPO B-250 SEGUN UNE-EN 124. (PAU0702)	23,00	36,90	848,70
0709	ud				
		TOTAL CAPITULO			43.892,93

codigo	uni	descripción	medición	precio unitario	importe
08		CAP .08. TELEFONÍA Y TELECOMUNICACIONES. (PAU08#)			
0801	ud	ARQUETA DE REGISTRO NORMALIZADA TIPO D, DE DIMENSIONES SEGUN DETALLES, FORMADA POR SOLERA Y MUROS DE 15 CM DE ESPESOR DE HORMIGON HM-15 ARMADO CON ACERO B-400S, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO, ENFOSCADO INTERIOR CON MORTERO HIDROFUGO M-40 (1:6) CON FORMACION DE PENDIENTES Y MEDIAS CAÑAS EN ARISTAS INFERIORES, DESAGÜE, EMBOCADURA Y RECIBIDO DE TUBERIA, TAPA DE FUNDICION MODULAR MODELO BENITO, P.P. DE CIERRES Y PINTURA A BASE DE IMPRIMACION Y DOS MANOS DE ESMALTE, INCLUSO EXCAVACION Y RELLENO DE POZO, CARGA, TRANSPORTE Y DESCARGA DE MATERIAL SOBRANTE A VERTEDERO; CONSTRUIDA SEGUN NORMAS DE LA COMPAÑIA SUMINISTRADORA. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA. (PAU0801)	3,00	405,95	1.217,85
0802	ud	ARQUETA DE REGISTRO TIPO M DE LAS DIMENSIONES DADAS EN LOS PLANOS, FORMADA POR SOLERA Y MUROS DE 10 CMS DE ESPESOR DE HORMIGÓN EN MASA HM-15, ENCOFRADO, Y DESENCOFRADO, ENFOSCADO INTERIOR CON MORTERO HIDRÓFUGO M-40 (1:6) CON FORMACIÓN DE PENDIENTES Y DESAGÜE, EMBOCADURA Y RECIBIDO DE TUBERÍA, TAPA DE FUNDICIÓN DÚCTIL C-250 MODELO BENITO; MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA. (PAU0802)	3,00	69,20	207,60
0803	ud	ARMARIO PARA TELEFONIA DE 120 x 100 CM, INCLUSO COLOCACION, CONEXION Y AYUDAS DE ALBAÑILERIA; CONSTRUIDO SEGUN NTE/IAT-13. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA. (IATA30)	1,00	649,62	649,62
0804	ml	TUBO DE PLASTICO CORRUGADO PARA CANALIZACIONES DE REDES SUBTERRANEAS TC DE DIÁMETRO VARIABLE HOMOLOGADO POR EMPRESA SUMINISTRADORA. (PAU0803)	243,75	1,98	482,63
		TOTAL CAPITULO			2.557,70

codigo	uni	descripción	medición	precio unitario	importe
09		CAP .09. RED DE GAS NATURAL. (PAU14#)			
0901	ud	ACOMETIDA PARA GAS EN POLIETILENO DE DIÁMETRO A DETERMINAR POR LA COMPAÑÍA SUMINISTRADORA, PARA REDES DE DISTRIBUCIÓN HASTA 6 m DE LONGITUD DESDE LA RED A LA VÁLVULA DE ACOMETIDA, INCLUSO EXCAVACIÓN Y REPOSICIÓN DE ZANJA. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA. (PAU1403)	1,00	738,10	738,10
0902	ud	CONJUNTO DE REGULACIÓN PARA GAS CON SEGURIDAD MÁXIMA, ENTRADA Y SALIDA DE CONDUCCIONES Y SALTO DE PRESIÓN DE MPB-MPA, INSTALADO EN UN ARMARIO DE 500x500x300 mm. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA. (PAU1401)	1,00	738,10	738,10
0903	m	TUBERÍA DE POLIETILENO DE DIÁMETRO A DETERMINAR POR LA COMPAÑÍA SUMINISTRADORA, PARA INSTALACIONES ENTERRADAS, INCLUSO PRUEBAS DE PRESIÓN, EXCAVACIÓN Y REPOSICIÓN DE ZANJAS Y P.P. DE ACCESORIOS (CODOS, TES, MANGUITOS, CAPS, BANDA DE SEÑALIZACIÓN, ETC.), EXCEPTO VÁLVULAS DE LINEA. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA. (PAU1402)	9,00	13,84	124,56
0904	m	BANDA DE SEÑALIZACION DE CONDUCCIONES DE GAS DE 50 CM. DE ANCHO HOMOLOGADA POR EMPRESA SUMINISTRADORA COLOCADA. (PAU1404)	181,25	0,12	21,75
TOTAL CAPITULO					1.622,51

codigo	uni	descripción	medición	precio unitario	importe
10		CAP .10. CONTENCIÓN DE TIERRAS.			
		(PAU09#)			
1001	m3	HORMIGON HM-10 EN CAPA DE LIMPIEZA DE ELEMENTOS DE CIMENTACION, CON ARIDO DE DIAMETRO MAXIMO 40 MM, CONSISTENCIA PLASTICA, ELABORADO, TRANSPORTADO Y PUESTO EN OBRA, INCLUSO P.P. DE ACHQUES Y ALISADO DE LA SUPERFICIE. MEDIDA LA SUPERFICIE DE PROYECTO POR LA PROFUNDIDAD REAL. (CSH010)	1,60	81,80	130,88
1002	m3	ZAPATA COMPLETA CORRIDA DE CIMENTACION, DE HORMIGON ARMADO, FORMADA POR ENCOFRADO DE MADERA (CUANTIA E:2,00 m2) Y POSTERIOR DESENCOFRADO, INCLUSO LIMPIEZA, HUMEDECIDO, APLICACION DE DESENCOFRANTE Y P.P. DE ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS, CON HORMIGON HA-25 DE CONSISTENCIA BLANDA, ELABORADO, TRANSPORTADO, PUESTO EN OBRA Y VIBRADO, CON ARMADURA INFERIOR DE ACERO CORRUGADO EN BARRAS B-500S (CUANTIA A:48,95 KG), CORTADO, DOBLADO, COLOCADO Y ATADO CON ALAMBRE RECOCIDO Y SEPARADORES, TODO ELLO CONSTRUIDO SEGUN INSTRUCCION EHE. MEDIDO EL VOLUMEN EJECUTADO. (CSK010)	9,56	172,09	1.645,18
1003	m3	MURO COMPLETO DE HORMIGON, DE ALTURA IGUAL O MENOR DE 3 M, CUANTIAS: ENCOFRADO:3,33 M2 Y ACERO:130,40 KG, FORMADO POR ENCOFRADO DE MADERA A UNA CARA Y POSTERIOR DESENCOFRADO, INCLUSO LIMPIEZA, HUMEDECIDO, APLICACION DE DESENCOFRANTE Y P.P. DE ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS, CON HORMIGON HA-25 DE CONSISTENCIA BLANDA Y ARIDO DE DIAMETRO MAXIMO 20 MM, VERTIDO VIBRADO Y CURADO, PASOS DE TUBERIAS, RESERVAS NECESARIAS Y EJECUCION DE JUNTAS. BARRAS DE ACERO CORRUGADO B-500S, ATADAS Y COLOCADAS. CONSTRUIDO SEGUN LA INSTRUCCION EHE. MEDIDO EL VOLUMEN DEDUCIENDO HUECOS EN CARA MAYORES DE 0,25 M2. (CCM010)	19,13	301,07	5.759,47
		TOTAL CAPITULO			7.535,53

codigo	uni	descripción	medición	precio unitario	importe
11		CAP .11. FIRMES Y PAVIMENTOS.			
		(PAU10#)			
1101	m2	FIRME DE TODO-UNO DE 15 CM DE ESPESOR, INCLUSO EXTENDIDO Y NIVELADO SEGUN COTAS Y PENDIENTES DE PROYECTO, REGADO Y COMPACTADO AL 95% PROCTOR NORMAL. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA. (VFG065)	5.015,50	5,34	26.782,77
1102	m2	FIRME DE HORMIGON EN MASA HM-15 DE 30 CM DE ESPESOR SOBRE FIRME ESTABILIZADO Y CONSOLIDADO, VERTIDO, COMPACTADO, RASTRELADO Y NIVELADO DEL HORMIGON SEGUN COTAS Y PENDIENTES DE PROYECTO, CURADO DEL MISMO, INCLUSO JUNTAS DE DILATAION Y RETRACCION CADA 25,00 M2. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA. (VFH010_)	1.937,50	17,74	34.371,25
1103	m2	LOSA DE HORMIGON ARMADO HA-25 DE 15 CM DE ESPESOR SOBRE FIRME ESTABILIZADO Y CONSOLIDADO, VERTIDO, COMPACTADO, RASTRELADO Y NIVELADO DEL HORMIGON SEGUN COTAS Y PENDIENTES DE PROYECTO, CURADO DEL MISMO, INCLUSO JUNTAS DE DILATAION Y RETRACCION CADA 30,00 ML. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA. (PAU1108)	2.540,63	24,72	62.804,37
1104	m2	MALLA ELECTROSOLDADA, FABRICADA CON BARRA CORRUGADA DE ACERO B-500T PARA ELEMENTOS DE CIMENTACION Y SOLERAS, DE DIMENSIONES 15 X 15 CM Y DIAMETRO 8 - 8, INCLUSO CORTE, COLOCACION Y P.P. DE SOLAPES; PUESTA EN OBRA SEGUN INSTRUCCION EHE. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA. (CAM052)	2.540,63	4,42	11.229,58
1105	m2	PAVIMENTO DE CALZADA FORMADO POR RIEGO DE IMPRIMACION DE 1,5 KG/M2 DE EMULSION BITUMINOSA, UNA CAPA DE 6 CM DE ESPESOR DE AGLOMERADO ASFALTICO EN CALIENTE DE ARIDO CALIZO Y 4 CMS DE ÁRIDO OFÍTICO S-12 , EXTENDIDO Y COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS SEGUN COTAS Y PENDIENTES DE PROYECTO, INCLUSO P.P. DE LIMPIEZA DE LA BASE; REALIZADO SEGUN PG-3 DEL MOPU. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA. (PAU1101)	1.937,50	9,23	17.883,13
1106	m	BORDILLO DE GRANITO RECTO DE 20 CM DE ANCHURA Y 30 CM DE ALTURA EN PIEZAS DE 100 CM DE LONGITUD, ASENTADO CON			
		Suma y sigue			153.071,10

codigo	uni	descripción	medición	precio unitario	importe
		Suma anterior			153.071,10
1107	m	HORMIGON HM-15, P.P. DE REJUNTADO CON MORTERO DE CEMENTO 1:1 Y LIMPIEZA; REALIZADO SEGUN NTE/RSR-28. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA. (VBN015)	570,00	39,34	22.423,80
1108	m	BORDILLO DE GRANITO RECTO DE 15 CM DE ANCHURA Y 20 CM DE ALTURA EN FORMACION DE ALCORQUES, ASENTADO CON HORMIGON HM-15 Y COLOCADO EN INGLETE O CON PIEZA ESPECIAL EN LAS ESQUINAS DEL ALCORQUE, P.P. DE REJUNTADO CON MORTERO DE CEMENTO 1:1 Y LIMPIEZA; REALIZADO SEGUN NTE/RSR-28. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA. (VBN047_)	297,50	27,67	8.231,83
1109	ml	BORDILLO REBAJADO DE GRANITO PARA PASO DE VEHICULOS EN PIEZAS DE 60 CM DE LONGITUD Y 40 CM DE ANCHURA, TOMADA CON HORMIGON HM-15, INCLUSO P.P. DE CURVILLAS DE REMATE DE GRANITO, REJUNTADA CON MORTERO DE CEMENTO 1:1, BISELADO DE ARISTAS Y LIMPIEZA; REALIZADA SEGUN NTE/RSP-17. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA. (VBN045)	101,88	104,21	10.616,91
1110	m2	BANDAS DE PIEZAS DE RIGOLA PREFABRICADAS DE HORMIGON BLANCO DE 30X30 CM Y 8 CM DE ESPESOR, ASENTADA SOBRE HORMIGON HM-15, INCLUSO P.P. DE REJUNTADO CON MORTERO DE CEMENTO BLANCO 1:1 Y LIMPIEZA; REALIZADO SEGUN NTE/RSR-28. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA. (PAU1103)	423,75	26,76	11.339,55
1111	m2	SOLADO DE BALDOSA HIDRAULICA DE CIRCULOS TIPO BILBAO DE 30 X 30 CM, RECIBIDO CON MORTERO DE CEMENTO M-40 (1:6), INCLUSO P. P. DE CORTES Y REMATES, NIVELADO SEGUN COTAS Y PENDIENTES DE PROYECTO, ENLECHADO DE JUNTAS Y LIMPIEZA; REALIZADO SEGUN NTE/RSR-4. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA. (VPB020)	2.114,38	23,03	48.694,17
		Suma y sigue			255.652,99

codigo	uni	descripción	medición	precio unitario	importe
1112	m2	Suma anterior			255.652,99
		PAVIMENTO DE ASFALTO FUNDIDO ROJO DE 2 CM DE ESPESOR SOBRE SOLERA DE HORMIGÓN EXISTENTE O FIRME PERFECTAMENTE CONSOLIDADO Y ACABADO SUPERFICIAL DE TALOCHA. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA. (PAU1105)	426,25	19,38	8.260,73
		TOTAL CAPITULO			263.913,72

codigo	uni	descripción	medición	precio unitario	importe
12		CAP .12. SEÑALIZACIÓN. (PAU11#)			
1201	ML	ML. Premarcae a cinta corrida. (D38IA010)	804,18	0,07	56,29
1202	m	PINTADO DE LINEA CONTINUA EN SEÑALIZACION HORIZONTAL DE VIALES, DE 10 CM DE ANCHURA CON PINTURA CLOROCAUCHO, INCLUSO LIMPIEZA PREVIA DEL PAVIMENTO. MEDIDA LA LONGITUD REALIZADA. (MSV010)	157,50	1,67	263,03
1203	m	PINTADO DE LINEA DISCONTINUA EN SEÑALIZACION HORIZONTAL DE VIALES, DE 10 CM DE ANCHURA CON PINTURA CLOROCAUCHO, INCLUSO LIMPIEZA PREVIA DEL PAVIMENTO. MEDIDA A CINTA CORRIDA. (MSV020)	56,25	1,29	72,56
1204	ud	PINTADO DE FLECHA DE TRAFICO NORMALIZADA DE 3,00 M DE LONGITUD EN SEÑALIZACION HORIZONTAL, CON PINTURA CLOROCAUCHO, INCLUSO LIMPIEZA PREVIA DEL PAVIMENTO. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA. (MSV040)	11,00	22,22	244,42
1205	ud	PINTADO DE LETRA NORMALIZADA DE 1,20 M DE ALTURA Y 15 CM DE ANCHURA DE TRAZO EN SEÑALIZACION HORIZONTAL, CON PINTURA CLOROCAUCHO, INCLUSO LIMPIEZA PREVIA DEL PAVIMENTO. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA. (MSV030)	13,00	6,70	87,10
1206	m2	PINTADO DE PASO DE CEBRA CON LINEAS DE 50 CM DE ANCHURA Y HUECOS DE 50 CM EN SEÑALIZACION HORIZONTAL, CON PINTURA DE CLOROCAUCHO, INCLUSO LIMPIEZA PREVIA DEL PAVIMENTO. MEDIDA LA SUPERFICIE DEL PASO. (MSV050)	85,00	8,55	726,75
1207	ud	PINTADO DE LETRA NORMALIZADA DE 1,20 M DE ALTURA Y 15 CM DE ANCHURA DE TRAZO EN SEÑALIZACION HORIZONTAL, CON PINTURA CLOROCAUCHO, INCLUSO LIMPIEZA PREVIA DEL PAVIMENTO. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA. (MSV030)	12,00	6,70	80,40
1208	UD	SEÑAL REFLECTANTE CIRCULAR D=60cm, i/P.P. POSTE GALVANIZADO, TORNILLERÍA, CIMENTACIÓN Y ANCLAJE, TOTALMENTE COLOCADA. (D38ID150)	1,00	112,42	112,42
1209	UD	UD. Señal octogonal A-90, i/p.p. poste galvanizado, tornillería, cimentación y anclaje, totalmente colocada. (D38ID170)	1,00	176,53	176,53
TOTAL CAPITULO					1.819,50

codigo	uni	descripción	medición	precio unitario	importe
13		CAP .13. MOBILIARIO URBANO Y JARDINERÍA. (PAU12#)			
1301	m2	FORMACION DE CESPED PERMANENTE CON MEZCLA DE SEMILLAS ESPECIALES DE 4 ESPECIES, INCLUSO CAVA DE LAS TIERRAS Y PREPARACION DEL TERRENO, EXTENDIDO Y NIVELACION DE TIERRA VEGETAL, REFINO, SIEMBRA, MANTILLO, ABONOS, CONSERVACION, RIEGOS Y PRIMERA SIEGA. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA. (JVC010)	2.487,50	7,07	17.586,63
1302	ud	ARBOL BETULA PENDULA (ABEDUL), DE 12/14 CM DE CIRCUNFERENCIA SERVIDO A RAIZ DESNUDA, APERTURA MANUAL DE HOYO DE 1, 00 X 1,00 X 0,80 M, EXTRACCION DE TIERRAS, CARGA, TRANSPORTE A VERTEDERO Y CANON DE VERTIDO, PLANTACION Y RELLENO DE TIERRA VEGETAL, SUMINISTRO DE ABONOS, TUTOR DE MADERA DE PINO NORTE DE 5 X 5 X 200 CM, INCLUSO CONSERVACION Y RIEGOS. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA. (JVA025)	10,00	134,09	1.340,90
1303	ud	ARBOL QUERCUS ROBUR (ROBLE), DE 10/12 CM DE CIRCUNFERENCIA SERVIDO A RAIZ DESNUDA, APERTURA MANUAL DE HOYO DE 1, 00 X 1,00 X 0,80 M, EXTRACCION DE TIERRAS, CARGA, TRANSPORTE A VERTEDERO Y CANON DE VERTIDO, PLANTACION Y RELLENO DE TIERRA VEGETAL, SUMINISTRO DE ABONOS, TUTOR DE MADERA DE PINO NORTE DE 5 X 5 X 200 CM, INCLUSO CONSERVACION Y RIEGOS. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA. (JVA125)	10,00	120,20	1.202,00
1304	ud	BANCO DE INTEMPERIE DE 1,60 M DE LARGO, CONSTRUIDO CON PATAS DE FUNDICION GRIS GG-22 DIN 1.961, ASIENTO Y RESPALDO CURVADO DE TABLAZON DE MADERA DE GUINEA (12 UNIDADES), BARNIZADO EN FABRICA Y COLOCADO SOBRE SOLERA O EMBALDOSADO EXISTENTE, INCLUSO ELEMENTOS DE ANCLAJE Y COLOCACION. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA. (MUB020)	30,00	267,82	8.034,60
1305	ud	PAPELERA PUBLICA CONSTRUIDA CON PLETINA Y CHAPA PERFORADA, PINTADA DE FABRICA Y DOTADA DE SOPORTE METALICO BASCULANTE, INCLUSO ELEMENTOS DE ANCLAJE, CIMENTACION Y COLOCACION. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA. (MUP010)	20,00	44,00	880,00
		Suma y sigue			29.044,13

codigo	uni	descripción	medición	precio unitario	importe
		Suma anterior			29.044,13
1306	M	CERCADO DE 2 METROS DE ALTURA, CON MALLA DE SIMPLE TORSIÓN GALVANIZADA EN CALIENTE DE TRAMA 40/14STD. (PAU1301)	87,50	27,68	2.422,00
1307	UD	FUENTE CON CUERPO DE FUNDICIÓN. INCLUIDO GRIFO TIPO FLUXOR. INCLUSO TRANSPORTE, DESEMBALAJE, FIJACIÓN SOBRE PAVIMENTO Y MATERIAL NECESARIO PARA ELLO Y P.P. DE UNIÓN A RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA. (PAU1302)	1,00	1.383,93	1.383,93
1308	ML	PANELES ACÚSTICOS METÁLICOS JUNTOA VARIANTE. INCLUIDO TRANSPORTE, COLOCACIÓN Y FIJACIÓN. (PAU1303)	106,25	267,56	28.428,25
1309	PA	PUENTE DE TABLERO PREFABRICADO DE HORMIGÓN ARMADO Y BARANDILLAS METÁLICAS SOBRE EL RIO LARRINAGATXU. INCLUSO P.P. DE TRANSPORTE, COLOCACIÓN Y FIJACIÓN. (PAU1304)	1,00	55.357,36	55.357,36
1310	PA	ENSANCHAMIENTO DE PASO EXISTENTE SOBRE EL RIO LARRINAGATXU MEDIANTE TABLERO DE HORMIGÓN ARMADO PREFABRICADO Y BARANDILLAS DE ACERO PINTADO. INCLUSO PARTE PROPORCIONAL DE TRANSPORTE, COLOCACIÓN Y FIJACIÓN. (PAU1305)	1,00	5.535,74	5.535,74
		TOTAL CAPITULO			122.171,41

PRESUPUESTO URBANIZACIÓN EXTERIOR U.E. 15.
RESUMEN DEL PRESUPUESTO

01	CAP.01. DEMOLICIONES E	
	INSTALACIONES PROVISIONALES.	53.912,11
02	CAP .02. MOVIMIENTO DE TIERRAS.	212.965,68
03	CAP .03. RED HORIZONTAL DE	
	AGUAS PLUVIALES.	19.384,44
04	CAP .04. RED HORIZONTAL DE	
	AGUAS RESIDUALES.	5.258,03
05	CAP. 05. ABASTECIMIENTO DE	
	AGUA POTABLE.	6.226,13
06	CAP .06. ELECTRIFICACIÓN.	33.766,02
07	CAP .07. ALUMBRADO PÚBLICO.	43.892,93
08	CAP .08. TELEFONÍA Y	
	TELECOMUNICACIONES.	2.557,70
09	CAP .09. RED DE GAS NATURAL.	1.622,51
10	CAP .10. CONTENCIÓN DE TIERRAS.	7.535,53
11	CAP .11. FIRMES Y PAVIMENTOS.	263.913,72
12	CAP .12. SEÑALIZACIÓN.	1.819,50
13	CAP .13. MOBILIARIO URBANO Y	
	JARDINERÍA.	122.171,41
TOTAL EJECUCION MATERIAL		775.025,71
T O T A L		775.025,71

RESUMEN GENERAL DEL PRESUPUESTO EXTERIOR DE LA U.E. 15.

1. EJECUCION MATERIAL OBRA.....	
CAP01. DEMOLICIONES E INSTALACIONES PROVISIONALES	53.912,11 €
CAP02. MOVIMIENTO DE TIERRAS	212.965,68 €
CAP03. RED HORIZONTAL DE AGUAS PLUVIALES	19.384,44 €
CAP04. RED HORIZONTAL DE AGUAS RESIDUALES	5.258,03 €
CAP05. ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	6.226,13 €
CAP06. ELECTRIFICACIÓN	33.766,02 €
CAP07. ALUMBRADO PÚBLICO	43.892,93 €
CAP08. TELEFONÍA Y TELECOMUNICACIONES	2.557,70 €
CAP09. RED DE GAS NATURAL	1.622,51 €
CAP10. CONTENCIÓN DE TIERRAS	7.535,53 €
CAP11. FIRMES Y PAVIMENTOS	263.913,72 €
CAP12. SEÑALIZACIÓN	1.819,50 €
CAP13. MOBILIARIO URBANO Y JARDINERÍA	122.171,41 €
 TOTAL EJECUCION MATERIAL	 775.025,71 €
 2. SEGURIDAD Y SALUD EN LA OBRA (2% aprox.)	 15.500,51 €.
3. CONTROL Y CALIDAD DE LA OBRA (1% aprox)	7.750,25 €.
 TOTAL EJECUCION MATERIAL INCL. SS Y CC.....	 798.276,47 €.
 GASTOS GENERALES (13% s/798.276,47).....	103.775,94 €.
BENEFICIO INDUSTRIAL (6% s/798.276,47).....	47.896,58 €.
 TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA.....	 949.948,99 €.
 IMPUESTOS INDIRECTOS I.V.A. (16% s/949.948,99).....	151.991,83 €.
 PRESUPUESTO TOTAL FINAL.....	 1.101.940,82 €.

Durango, a 8 de Abril de 2008.

El Arquitecto.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA DE LA U.E.15.

TEXTO REFUNDIDO.

IPARZABALARRA

DURANGO

LUPIOLA S.L.

Promotor.

.ESTUDIO ECONOMICO FINANCIERO.

ESTUDIO DE VIABILIDAD ECONOMICO-FINANCIERA.

1.- INTRODUCCION

Dando cumplimiento al artículo 155 de la ley 2/2006, se elabora el presente Estudio de Viabilidad Económico-financiera de la urbanización de la U.E.-15 Iparzabalarra con la valoración de la totalidad de los bienes y derechos objeto de la actuación.

Para ello deberemos calcular la totalidad de las cargas de urbanización precisas hasta la finalización y entrega de las obras de urbanización y la inscripción registral de las nuevas parcelas resultantes en el proceso de reparto de cargas y beneficios.

Estructuraremos los gastos en tres grupos de los aspectos que constituyen la elaboración del proceso de urbanización. En primer lugar, calcularemos el coste de las obras de urbanización e implantación de los servicios, calcularemos igualmente el coste de la elaboración de los documentos técnicos y administrativos precisos, englobándolos en un apartado de costes de gestión y, finalmente, calcularemos, con un carácter indicativo, la cuantía de las indemnizaciones por supresión de las edificaciones existentes.

2.- COSTE DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN Y DE LA IMPLANTACIÓN DE LOS SERVICIOS

El presente estudio de viabilidad económico-financiera contiene el avance del presupuesto de la ejecución material de las obras de urbanización, entendiendo que no se incluyen en él los costes de la urbanización del interior de las parcelas privadas.

La urbanización se divide en dos ámbitos: el interior de la UE-15 y el exterior a ella. En el interior de la UE-15, la unidad asume todos los costos de urbanización. En la exterior, los costos debidos al tratamiento superficial, alumbrado y mobiliario corren a cargo del Ayuntamiento de Durango, mientras que las conexiones de las redes necesarias para justificar la autonomía de la Unidad serán a costa de los propietarios de la misma.

URBANIZACIÓN INTERIOR

PEM urbanización interior.....	1.674.798,82 €
Seguridad y Salud.....	33.495,98 €
Control de Calidad.....	16.747,79 €
	1.725.042,79 €
Gastos Generales.....	224.255,56 €
Beneficio industrial.....	103.502,57 €
Presupuesto de Contrata.....	2.052.800,92 €
I.V.A. (16%).....	328.448,15 €
	2.381.249,07 €

URBANIZACIÓN EXTERIOR (excepto tratamientos superficiales, alumbrado y mobiliario, correspondientes a los capítulos 07, 10, 11, 12 y 13 del resumen general del presupuesto exterior de la U.E. 15)

PEM urbanización exterior.....	335.692,62 €
Seguridad y Salud.....	6.713,85 €
Control de Calidad.....	3.356,93 €
	345.763,40 €
Gastos Generales.....	44.949,24 €
Beneficio industrial.....	20.745,80 €
Presupuesto de Contrata.....	411.458,44 €
I.V.A. (16%).....	65.833,35 €
	477.291,79 €

Conocidos los costes de urbanización internos y externos a la Unidad de Ejecución, calcularemos la totalidad de los costes de urbanización de acuerdo con lo siguiente:

GASTO URBANIZACIÓN INTERIOR	2.381.249,07 €
GASTO URBANIZACIÓN EXTERIOR	477.291,79 €
TOTAL GASTOS URBANIZACIÓN	2.858.540,86 €

3.- **COSTES DE GESTIÓN**

A continuación se incluirán los costes que conforman la totalidad de los gastos de gestión a tener en cuenta para poder realizar la transformación urbanística del suelo, advirtiéndose que tienen el carácter de estimación previa en algunos de sus componentes.

- HONORARIOS ARQUITECTO

- Estudio de Detalle	11.628,00 €
- Programa de Actuación Urbanizadora	26.400,00 €
- Proyecto de Urbanización	85.000,00 €
- Estudio de Seguridad y Salud	5.000,00 €
- Programa de Control y Calidad.....	3.750,00 €
- Seguimiento Control y Calidad y Libro	3.750,00 €
Total honorarios arquitecto.....	135.528,00 €

- HONORARIOS ARQUITECTO TECNICO

- Dirección obra.....	25.500,00 €
-----------------------	-------------

- Plan de Seguridad.....	2.750,00 €
- Aprobación Plan y Coordinación Seguridad y Salud.....	4.125,00 €
Total honorarios arquitecto técnico.....	32.375,00 €
 - HONORARIOS ABOGADO.....	 42.000,00 €
 - ESTUDIO HIDROLÓGICO	 10.000,00 €
 - ESTUDIO ACUSTICO	 8.000,00 €
 - LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	 1.020,00 €
 - ESTUDIOS GEOTÉCNICOS	 12.000,00 €
 - INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD	 8.000,00 €
 GASTOS DE GESTION	248.923,00 €
IVA (16%).....	39.827,68 €
TOTAL GASTOS GESTION.....	288.750,68 €

4.- COSTES DE INDEMNIZACIONES POR REALOJOS Y TRASLADOS

El presente apartado constitutivo de las cargas de urbanización de la UE-15 Iparzabalarra se refiere a una cuantificación del valor de las indemnizaciones por supresión de las edificaciones existentes en el interior de la Unidad de Ejecución.

Las edificaciones incompatibles con el planeamiento serían las ubicadas en las parcelas 10 (Comunidad de Vecinos Zabalarra nº11), 13 (Comunidad de Vecinos nº17) y 18D (Comunidad de Vecinos Zabalarra nº19) indicadas en el plano de parcelario.

Las 14 unidades convivenciales afectadas por el desalojo se reubicarán en el bloque de las viviendas protegidas y el promotor deberá hacerse cargo del coste de las mismas, cuyo valor en venta está establecido en 1.384,32 €/m² útil de vivienda. Si tomamos como modelo tipo una VPO de 90 m² construidos (72 m² útiles según un coeficiente de 0,8) obtenemos los siguientes datos:

$$14 \text{ viviendas} \times 72 \text{ m}^2 \text{ útiles} \times 1.384,32 \text{ €/m}^2 = 1.395.394,56 \text{ €}$$

En el proceso de la ejecución de las obras de urbanización se prevé que será necesario realojar temporalmente a los ocupantes de las viviendas de la comunidad de vecinos nº11 hasta la entrega

de la nueva vivienda (4 unidades convivenciales), por lo que la Promotora aportará 600 €/mes por unidad convivencial desde el desalojo hasta la disposición de la nueva vivienda. Suponemos que desde el desalojo hasta la disposición de la nuevas viviendas pasan 36 meses.

4 viviendas x 600€/mes x 36 meses = 86.400,00 €

Además, se les abonarán 1.200€ por unidad convivencial en concepto de gastos de traslado, comprensivos de los de mudanza de la vivienda actual a la vivienda arrendada en que serán realojados temporalmente y otros 1.200 € en concepto de gastos de traslado de la vivienda arrendada a la vivienda nueva que será entregada en su día.

4 viviendas trasladadas temporalmente x 1.200€ = 4.800,00 €

4 viviendas trasladadas definitivamente x 1.200€ = 4.800,00 €

Del mismo modo, los ocupantes de viviendas que no deban ser realojados temporalmente y puedan trasladarse directamente desde sus actuales viviendas a las definitivas percibirán 1200€ en concepto de traslado.

10 viviendas trasladadas x 1.200 € = 12.000 €

Se prevé una indemnización de 125.000 € para los titulares de actividades económicas.

GASTOS POR REALOJOS DE VIVIENDAS.....	1.395.394,56 €
GASTOS POR ALQUILERES DE VIVIENDAS	86.400,00 €
GASTOS POR TRASLADOS DE VIVIENDAS	21.600,00 €
INDEMNIZACIONES POR ACTIVIDADES ECONOMICAS	125.000,00 €
TOTAL GASTOS INDEMNIZACIONES.....	1.628.394,56 €

5.- RESUMEN TOTAL DE LAS CARGAS DE URBANIZACIÓN DE LA UE-15.

Gastos de urbanización.....	2.858.540,86 €
Gastos de gestión.....	288.750,68 €
Gastos de indemnizaciones por realojos y traslados.....	1.628.394,56 €
COSTOS TOTALES.....	4.775.686,10 €

6.- VIABILIDAD ECONOMICA DE LA UE-15.

Teniendo en cuenta la totalidad de las cargas de urbanización de la UE-15, anteriormente detalladas, se calculará su repercusión en los costes de producción de los productos inmobiliarios que se originan.

Dado que, por Ley, al Ayuntamiento le corresponde el 10% del aprovechamiento urbanístico libre de cargas y valorando los coeficientes de homogeneización, esto supone que el aprovechamiento del bloque de viviendas de protección oficial se cederá gratuitamente y sin cargas de urbanización a la Administración.

El bloque de viviendas libres y el de uso terciario deben financiar totalmente los costos de urbanización, gestión, realojos,...

Se deberá calcular el valor que debe costear cada metro cuadrado de vivienda libre y de uso terciario:

$$4.775.686,10\text{€} / (7.020\text{m}^2 + 614\text{m}^2) = 625,58 \text{€/m}^2$$

Si se considera un coste de producción del m^2 de vivienda libre, incluido garaje y trastero de 1.400€/m^2 , valorando en el coste la ejecución de contrata, honorarios, tasas e impuestos, resulta un coste total de $2.025,58 \text{€/m}^2$.

$$2.025,58 \text{€/m}^2 \times 113\text{m}^2 \text{ de techo} = 228.890,54 \text{€/vivienda.}$$

En el caso del uso terciario, se considera un coste de producción por m^2 de 1.000€/m^2 incluyendo la ejecución de contrata, honorarios, tasas e impuestos. El coste total por m^2 sería de $1.625,58\text{€}$.

Valores que se pueden asumir para la promoción de la Unidad de Ejecución.

En Durango, a 8 de abril de 2008.

El Arquitecto

PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA DE LA U.E.15.

TEXTO REFUNDIDO.

IPARZABALARRA

DURANGO

LUPIOLA S.L.

Promotor.

.FOTOS ESTADO ACTUAL.





PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA DE LA U.E.15.

TEXTO REFUNDIDO.

IPARZABALARRA

DURANGO

LUPIOLA S.L.

Promotor.

.LEYENDA DE PLANOS.

LEYENDA DE PLANOS.

- 01.- SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO.**
- 02.- TOPOGRÁFICO.
PARCELARIO.**
- 03.- TOPOGRÁFICO.
SERVICIOS ACTUALES.**
- 04.- TOPOGRÁFICO.
SUPERPOSICIÓN DE PARCELARIO CON ORDENACIÓN.**
- 05.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ORDENACIÓN.
TRATAMIENTOS SUPERFICIALES.**
- 06.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ORDENACIÓN.
GEOMETRÍA, COTAS Y RASANTES.**
- 07.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ORDENACIÓN.
PERFILES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES.**
- 08.- INSTALACIONES URBANAS.
ABASTECIMIENTO DE AGUA. ESQUEMAS DE RED.**
- 09.- INSTALACIONES URBANAS.
ALCANTARILLADO. PLUVIALES. ESQUEMAS DE RED.**
- 10.- INSTALACIONES URBANAS.
SANEAMIENTO. ESQUEMAS DE RED.**
- 11.- INSTALACIONES URBANAS.
ELECTRIFICACION. ESQUEMAS DE RED.**
- 12.- INSTALACIONES URBANAS.
ALUMBRADO PUBLICO. ESQUEMAS DE RED.**
- 13.- INSTALACIONES URBANAS.
TELECOMUNICACIONES. ESQUEMAS DE RED.**
- 14.- INSTALACIONES URBANAS.
GAS. ESQUEMAS DE RED.**